

Entorno educativo de calidad en Educación Inicial

Guía para docentes del Ciclo II



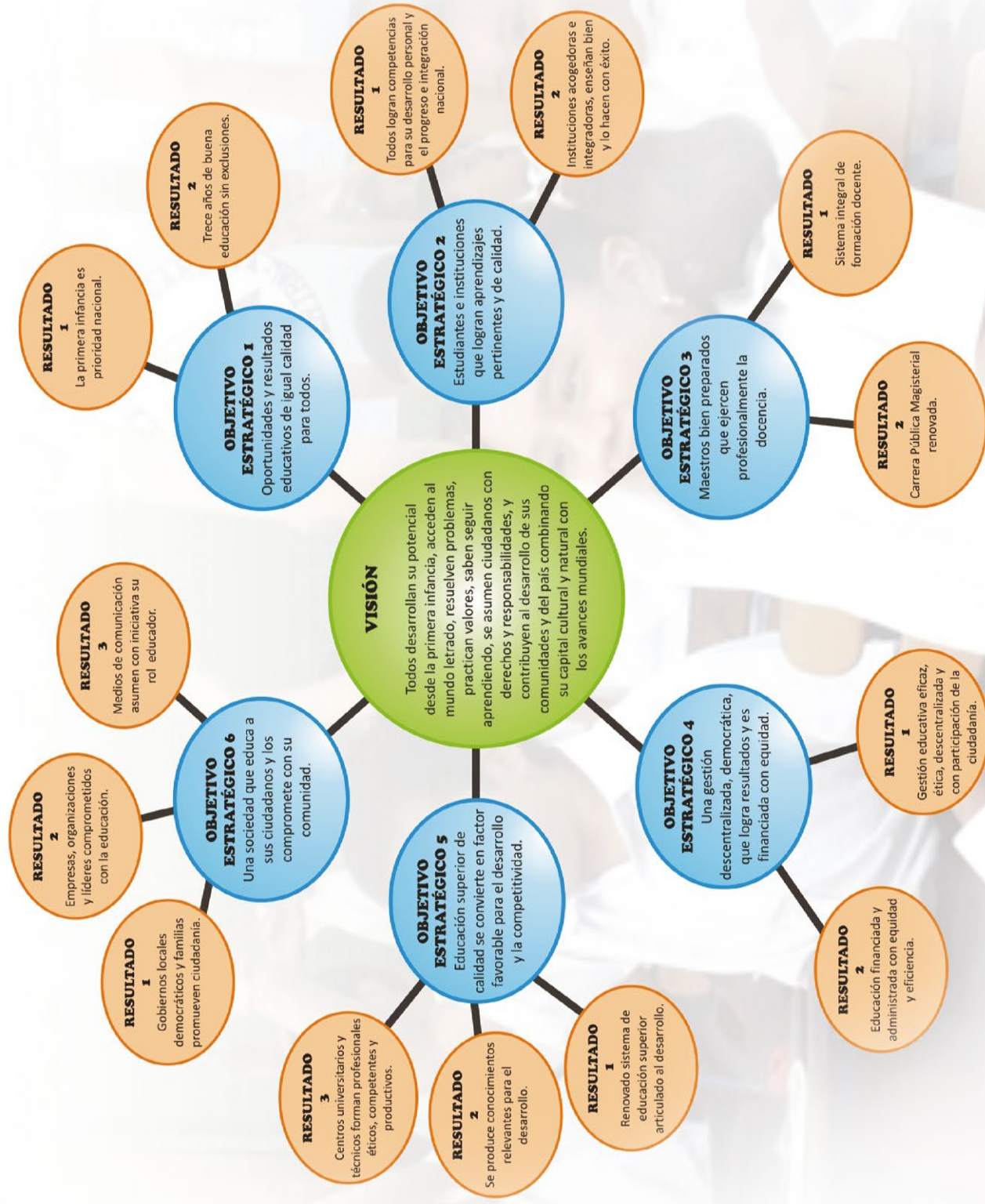
Entorno educativo de calidad en Educación Inicial

Guía para docentes del Ciclo II

“Conocer para planificar y mejorar”

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Entorno educativo de calidad en Educación Inicial: Guía para docentes del Ciclo II

Ministerio de Educación
Av. De la Arqueología, cuadra 2. San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Primera edición 2016
Tiraje: 55,000 ejemplares

Elaboración:

Rosina Vanessa Sánchez Jiménez
Rosa Luz Fiestas Novoa
Magaly Milagros Garrido Ayre
María Natividad Vila Torres

Colaboración técnica:

Erika Dunkelberg Ramos de Vexler
Mary Cecilia Noriega Ludwick
Margarita Mendoza Choque
Silvia Margarita Ochoa Rivero

Corrección de estilo:

Luis Fernando Ortiz Zevallos

Ilustración:

Oscar Pablo Casquino Neyra

Diseño y diagramación:

Hungria Alipio Saccatoma

Impreso por:

Amauta Impresiones Comerciales S.A.C.
Jr. Juan del Mar y Bernedo N° 1298
Chacra Ríos Sur - Lima, Perú

©Ministerio de Educación - 2016

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-07638

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Contenido

Presentación	05
Capítulo I.....	07
Generalidades de la Guía	07
1.1. ¿Qué esperamos lograr?	07
1.2. ¿A quién está dirigida?.....	08
1.3. Conceptos orientadores.....	09
1.4. Aspectos básicos de la Educación Inicial en el Perú	10
1.4.1 El niño y la niña en sus primeros años.....	10
1.4.2 Principios orientadores de la acción educativa.....	13
1.5. La ECERS-R y las necesidades básicas para el aprendizaje	16
1.6. Diagnóstico, iniciando la autoevaluación	17
Capítulo II.....	27
El Juego libre e interacciones positivas	27
2.1. El juego libre.....	29
2.1.1. El juego libre en Educación Inicial	30
2.1.2. Propuesta para que se dé el juego libre.....	32
2.1.3. Propuesta de trabajo	33
2.2. Interacciones positivas.....	36
2.2.1. Interacciones positivas en Educación Inicial	37
2.2.2. Propuestas para lograr interacciones positivas.....	40
2.2.3. Propuestas para la planificación y organización para interacciones positivas.....	41
2.2.4. Propuesta de trabajo	43
2.3. Planifico, acciones para mejorar	49



Capítulo III	55
Organización del mobiliario; y la protección y cuidado de niños y niñas	55
3.1. Organización del mobiliario	56
3.1.1. Organización del mobiliario en los espacios educativos de Educación Inicial	57
3.1.2. Propuesta de planificación y organización del mobiliario	61
3.1.3. Propuesta de trabajo	65
3.2. Protección y cuidado	70
3.2.1. Protección y cuidado de niños y niñas en Educación Inicial	71
3.2.2. Propuesta de planificación y organización para la protección y cuidado	73
3.2.3. Propuesta de trabajo	75
3.3. Planifico, acciones para mejorar	82
Capítulo IV	88
Condiciones para el trabajo docente	88
4.1. Condiciones para el trabajo docente	89
4.1.1. El trabajo docente en Educación Inicial	89
4.1.2. Propuesta para la planificación y organización en las condiciones del trabajo docente	91
4.1.3. Propuesta de trabajo	92
4.2. Planifico, acciones para mejorar	95
5. Evalúo, valoro mi trabajo y hago ajustes	96
Bibliografía	104

Presentación

En el año 2014 el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Inicial, realizó la Evaluación Nacional de Educación Inicial (EN), con el objetivo principal de establecer una línea de base a nivel nacional respecto a la calidad del entorno educativo y del desarrollo infantil de los niños y niñas de cinco años de edad. Para tal fin se aplicó la Escala de Calificación del Ambiente de la Infancia Temprana - edición revisada (ECERS-R, por sus siglas en inglés), con la que se midió la calidad del entorno educativo, y el Instrumento de Desarrollo Temprano (EDI, por sus siglas en inglés), para identificar los niveles de desarrollo de los niños y niñas. Los resultados, en el caso de la ECERS-R, han ofrecido datos importantes sobre las condiciones y oportunidades de aprendizaje que se generan en las aulas y en otros espacios educativos, revelando los problemas que impiden una educación de calidad. Esta información nos han llevado a plantear estrategias que optimicen los recursos, mejoren las condiciones de la institución y la práctica docente, y que consigan un apropiado desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.

Este documento es solo una propuesta en función a los resultados obtenidos en la EN. Para su elaboración se ha tomado la ECERS-R como estándar de calidad, que propone tres necesidades básicas para el aprendizaje de los niños y niñas: i) la protección de su salud; ii) el apoyo y guía para construir relaciones; y iii) las oportunidades de aprendizaje. Del mismo modo, este documento se articula con los Lineamientos de Educación Inicial, las Rutas de Aprendizajes, Cuadernos de trabajo, y las guías, que orientan la labor pedagógica y de la mejora de la práctica docente. Asimismo, tiene como objetivo brindar pautas y sugerencias que demanden un mínimo de costo y tiempo al docente de aula. Lo que se busca es ofrecerle las herramientas necesarias para la autoevaluación, análisis, reflexión y acción de manera que pueda alcanzar la calidad de su entorno educativo.

Este guía está dirigido principalmente a docentes del Ciclo II del nivel Inicial. Su aplicación pretende mejorar las condiciones de la institución y de sus prácticas pedagógicas. Del mismo modo, también es útil para directores de las instituciones educativas, profesoras coordinadoras, acompañantes pedagógicos y especialistas de Educación Inicial.



La guía comprende cuatro capítulos. El primero presenta elementos generales tales como los objetivos de la Guía; el público al que está dirigida; conceptos orientadores; aspectos básicos de la Educación Inicial; las necesidades básicas para el aprendizaje, ligadas a la ECERS-R; y una ficha de autoevaluación, que a inicios de año, permitirá realizar un diagnóstico de las condiciones del entorno educativo, autoevaluar las acciones realizadas durante el transcurso del año y plantear acciones para la mejora de las condiciones, debiendo articularse con la programación y los planes de trabajo del aula y de la institución educativa.

Por su parte, el segundo capítulo presenta dos aspectos: 1) el juego libre; y 2) las interacciones positivas. Ambos son claves y decisivos en la formación de los niños y niñas porque afianzan su desarrollo en lo cognitivo, motor, social y emocional. En el tercer capítulo nos centramos en aspectos como: 3) la organización del mobiliario; y 4) la protección y cuidado. Todos estos son importantes y necesarios para asegurar el desarrollo eficaz de niños y niñas, e imprescindibles para prevenir enfermedades y accidentes. Finalmente, el capítulo cuatro está orientado en el aspecto de: 5) condiciones para el trabajo docente. Es decir, las condiciones físicas con las que cuenta la docente para su trabajo y las posibilidades de desarrollo profesional.

En los tres últimos capítulos, se ha desglosado la Ficha de autoevaluación por cada uno de los aspectos con el fin de plantear acciones para mejorar, a corto y mediano plazo, las condiciones y por ende la calidad del entorno educativo.

Es importante recalcar que esta guía y la ficha que presentamos, pueden y deben ser utilizadas de manera constante durante todo el año, considerándola una herramienta a la acción pedagógica, con uso continuo y en diferentes años, con el objetivo de que te ayude a mejorar la calidad del entorno educativo.

Dirección de Educación Inicial

CAPÍTULO I

Generalidades de la Guía

Este capítulo busca contextualizar la importancia de la guía. Se informará sobre sus objetivos, a qué público está dirigida, así como las principales nociones y principios orientadores en los que se basa. Se señala cómo deberían ser entendidos todos los niños y niñas, en su calidad de sujetos de derechos, de acción, como seres únicos y sociales. Asimismo, se presentan las necesidades básicas de aprendizaje, según la ECERS-R, escala que orienta esta guía. Finalmente, presenta la ficha de evaluación, la que será analizada a lo largo del documento, permitiendo identificar las condiciones y necesidades de los espacios educativos de la institución, y plantear soluciones a corto y mediano plazo que se articulen a las propuestas de los siguientes capítulos.

1.1. ¿Qué esperamos lograr?

Contribuir a mejorar la calidad de los entornos educativos del Ciclo II del nivel Inicial, tomando en cuenta la organización de los espacios educativos utilizados por niños y niñas. Por ello, hemos considerado los siguientes objetivos específicos:

Brindar orientaciones y sugerencias para:

- El juego libre
- Interacciones positivas
- Organización del mobiliario y equipo dentro y fuera del aula
- Protección y cuidado
- Condiciones para el trabajo docente

Brindar un instrumento de planificación y gestión que permita:

- (1) **A las docentes**, autoevaluar su práctica para lograr entornos educativos de calidad.



(2) **A los especialistas** de Educación Inicial de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), para monitorear y acompañar a la docente; así como, diseñar mejoras que permitan alcanzar los estándares de calidad en los entornos educativos, propuestos desde la Dirección de Educación Inicial (DEI).

Independientemente del rol que cumplas (sea acompañante, especialista, docente), el objetivo general de esta guía es el mismo: mejorar la calidad del entorno educativo.



1.2. ¿A quién está dirigida?

Esta guía se elabora pensando en las docentes y en los niños y niñas de tres a cinco años del nivel Inicial. Busca ampliar y fortalecer las capacidades y conocimientos de las docentes, que conlleve al cumplimiento de los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación.

Las recomendaciones que se presentan ayudarán a reflexionar sobre nuestra práctica en el aula y otros espacios educativos, y para planificar y mejorar el entorno educativo; verás que no requiere de gran inversión de tiempo o costo, porque son pautas de organización dentro y fuera del aula, y el asumir algunas prácticas ya instaladas en la labor docente, para que sean reforzadas o transformadas. Asimismo, buscamos fortalecer las relaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa (niños, niñas, padres de familia, directores, docentes, personal administrativo y de limpieza); y con representantes de la localidad y diversos sectores del Estado para generar verdaderas oportunidades de aprendizaje.

Esta guía también será útil para profesoras coordinadoras, directores, acompañantes pedagógicos, y especialistas del nivel Inicial, dado que orienta la planificación de las instituciones, y del trabajo en el aula y en otros espacios educativos; así como el monitoreo y acompañamiento de las docentes. Finalmente, puede ser un recurso para los profesionales de los gobiernos regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y empresas, avocadas al trabajo con la Primera Infancia, en el sentido que les permitirá prever acciones, intervenciones e inversiones que lleven a mejorar la calidad de los servicios educativos del nivel Inicial de su jurisdicción.

1.3. Conceptos orientadores

Para responder a una visión del niño y niña como sujetos de acción, es importante que, a través del juego, se brinde oportunidades de aprendizaje para el logro de sus capacidades y habilidades. Por tanto, consideramos tener claridad sobre los siguientes conceptos:

Espacio educativo. *Son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes¹.*

Entorno. Conjunto de condiciones o circunstancias que dan un contexto a una situación, ya que rodean, o están cerca, a algo o alguien.

Entorno educativo. Referido a aquellas diversas interacciones que cumplen objetivos pedagógicos o actividades relacionadas a estos, entre los miembros de la comunidad educativa (que incluye a director, docentes, padres de familia, niños y niñas, personal administrativo, personal de limpieza, así como especialistas de UGEL, DRE y MINEDU, así como otros miembros de la sociedad civil).

Tomando en cuenta estos conceptos, y a través del estándar utilizado se evaluó **la calidad del entorno educativo** en las instituciones educativas de inicial con respecto a:

- Identificar las interacciones positivas que promuevan habilidades comunicativas y de razonamiento.
- Asegurar el tiempo necesario para que el niño o niña, interactúe de forma autónoma con otras personas a través del juego y de los materiales, los que deben estar en cantidades suficientes, ser accesibles, pertinentes y adecuadas a su edad. El niño o niña debe tener libertad de elegir con qué, con quién, dónde y cuánto tiempo los utilizará.
- Organizar y distribuir, dentro y fuera del aula, los equipos de juego, los sectores y el mobiliario.
- Acompañar permanentemente a los niños y niñas, garantizando su seguridad, así como su bienestar físico y emocional.
- Comunicación y participación efectiva y afectiva de las madres y los padres de familia.

Educación inicial de calidad. Se trata de la educación que contribuye a asegurar oportunidades de aprendizaje y desarrollo socioemocional, cognitivo y motor de niños y niñas. Además, garantiza su acceso y permanencia en los servicios educativos brindando cuidados de manera eficaz, pertinente, significativa y oportuna, con entornos educativos cálidos y motivadores, seguros y debidamente implementados.

Estas cualidades de la Educación Inicial de calidad son promovidas en la institución educativa para garantizar y asegurar el interés y la asistencia de niños y niñas, así como la participación de los padres de familia y de la comunidad.

¹ Definición tomada del Currículo Nacional de Educación Básica (2016).

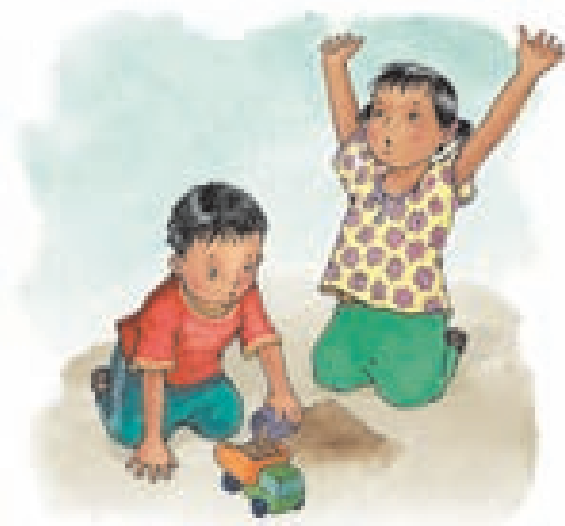


1.4. Aspectos básicos de la Educación Inicial en el Perú

Los siguientes aspectos deben estar incorporados en el trabajo docente. El primero, se refiere a los rasgos que caracterizan al niño y a la niña, desde la mirada filosófica, política y del desarrollo humano. El segundo, son principios que orientan la acción pedagógica de todas las instituciones educativas.

1.4.1 El niño y la niña en sus primeros años

La infancia es la etapa en donde se observan las mayores transformaciones físicas y cambios psicológicos, que se evidencian a medida que el niño o niña va experimentando e interactuando en situaciones más complejas.



En la actualidad se ha dado un salto cualitativo en el enfoque y propuesta de atención a la infancia. Es así que desde la Dirección de Educación Inicial concebimos a los niños y niñas como:

a) Sujetos de derechos

Los niños y niñas son sujetos de derechos aún cuando se encuentran en proceso de desarrollo y maduración. Son seres individuales aunque dependientes de la madre, padre o adulto cuidador (Unicef e INEI, 2008), cuya singularidad e individualidad deben ser reconocidas en todos los ámbitos de su desempeño y exigir que se cumplan sus derechos estipulados en los acuerdos nacionales e internacionales. Nuestro país, como Estado firmante de la Convención de Derechos del Niño, es garante de su reconocimiento y realización.

2 Ministerio de Educación (2015). *Lineamientos de la Educación Inicial en el Perú. Documento preliminar*. Lima: MINEDU.

b) Sujetos de acción más que de reacción

Los bebés llegan al mundo dotados de capacidades para percibir, moverse, comunicarse, relacionarse en el entorno y aprender; estas capacidades les permiten observar, intervenir e interrelacionarse de acuerdo a sus posibilidades e iniciativas, transformando su entorno y a ellos mismos. La acción es lo que permite a los bebés explorar, conocer y formar su pensamiento. A pesar de su dependencia, los bebés no son seres pasivos, tienen un gran deseo de conocer el mundo que los rodea. Para desarrollarse armónicamente requieren descubrir lo que les rodea, básicamente a través de la exploración libre, la actividad autónoma, el juego y el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la seguridad física y afectiva.

Bebés: es como nos referiremos a los niños y niñas pequeños. Pueden ser llamados como guaguas o yuyos, en distintos grupos culturales de nuestro país.



c) Sujetos abiertos al mundo

Los niños y niñas son seres abiertos al mundo y a todo lo que les rodea. Son capaces de tener iniciativa y en todo momento se encuentran en una actitud de apertura e interés hacia el medio que los rodea, ya sean siendo bebés o niños y niñas de mayor edad.

Ofrecer un entorno adecuado: cálido, respetuoso, con objetos a su alcance, que desafíen sus potencialidades, alentará su disposición a conocer y a descubrir el mundo. Por ejemplo, a los 3 meses, el bebé podrá explorar su mano con enorme atención, como si fuera el objeto más fascinante del mundo. Conforme vaya creciendo, se interesará por representar las actividades de sus padres, imitándolos a través del juego simbólico, entre otras actividades.



d) Seres sociales

Toda persona nace dentro de una familia, comunidad y cultura; está influenciado por su origen, historia, lengua, región geográfica y valores que le permiten mirar, sentir, pensar y actuar en el mundo de una determinada manera y establecer relaciones de pertenencia. Por ejemplo, los niños y niñas desde que nacen establecen relaciones con la madre, padre o adulto cuidador. Con ellos se generan las primeras relaciones vinculares de afecto, comunicación, cuidado y protección; lo que fomentará la formación del sentimiento de seguridad, que permite a niños y niñas interactuar de manera libre, autónoma e independiente.

e) Seres únicos y con capacidades diferentes

Cada niño y niña es único y diferente de otro, tiene características propias y ritmos de desarrollo y aprendizaje particulares que deben ser reconocidos. Esta singularidad es afianzada por el contexto en el que se desenvuelve. En un país con la diversidad geográfica y cultural como el nuestro, donde los entornos no son iguales, los niños y niñas se van desarrollando de diferentes maneras.

f) Seres que se desarrollan de acuerdo a su madurez

Como señala Wallon (1976), la maduración es la condición previa para que se dé el aprendizaje; es decir, el niño o niña requiere del equipamiento neurobiológico, emocional, cognitivo y social para que pueda aprender; si no está maduro, no aprende de la mejor manera y se puede forzar y violentar su desarrollo armónico e integral. El niño o niña al encontrarse en proceso de maduración (físico, cognitivo y afectivo) requiere de un acompañamiento que respete su ritmo para aprender, sin dejar de lado el proporcionar ciertos retos y desafíos que estimulen sus expectativas.

El sobre-exigir a un niño o niña cuando no está lo suficientemente maduro, demanda que utilice otros sistemas -ya maduros- pero no pertinentes o necesarios para la tarea a realizar. Por ejemplo, esperar que los niños o niñas de cinco años aprendan a escribir, cuando se encuentran en proceso de desarrollar su motricidad fina. Esto ocasionaría distorsiones, bloqueos o deformaciones de la experiencia de aprendizaje de la percepción de logro y autoafirmación.

g) Seres integrales

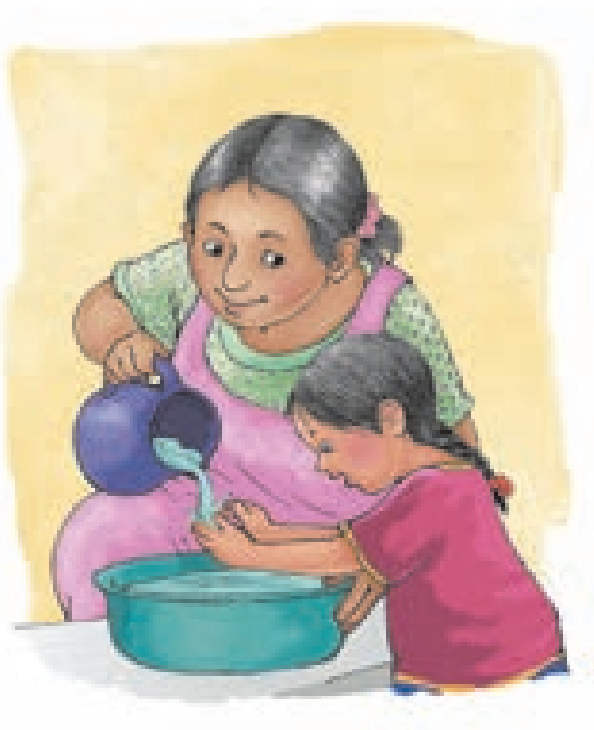
Los niños y las niñas son seres que se desarrollan de manera integral, es decir, desde el movimiento, emoción, comunicación (verbal y no verbal) y el pensamiento. El trabajo pedagógico se debería abordar de la misma manera, considerando la integralidad del niño y de la niña.

1.4.2 Principios orientadores de la acción educativa³

Los Principios de la Educación Inicial, que orientan la acción educativa en las instituciones públicas y privadas del país, son la base para la concepción de niño y niña (características y necesidades), que están presentes en esta guía. Estos principios deben ser considerados al realizar las actividades en las aulas de Ciclo II del Nivel Inicial y así promover el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

a) **Un buen estado de salud:** “Todo niño o niña debe gozar de un buen estado de salud física, mental y social”.

El cuidado de la salud, además de la atención física del niño o niña, es el cuidado integral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) [1948], la salud es entendida como “...un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por lo tanto, el concepto se relaciona a conductas, estilos de vida, entornos saludables, y pone énfasis en acciones educativas que faciliten la participación social y el fortalecimiento de las capacidades de las familias en el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de la salud de los niños y niñas menores de seis años. En ese sentido, las coordinaciones intersectoriales de salud y educación se deben dar en los distintos niveles de gestión, regional y local, y en los servicios educativos de Educación Inicial.



b) **Respeto:** “Todo niño y niña merece ser aceptado y valorado en su forma de ser y estar en el mundo, en su identidad personal y cultural”.

Respetar al niño y a la niña es considerarlo, atenderlo, tener en cuenta sus derechos, y comprender su forma de ser. Es darle la oportunidad de ser autor de su propia vida, valorándolo por lo que es, reconociendo en cada momento sus fortalezas, capacidades, competencias y evitar mirarlo desde lo que le falta. También implica entender que es único y original, reconocer su individualidad, identidad, cultura, lengua materna, así como sus procesos madurativos sin pretender adelantarlos.

³ Ministerio de Educación (2015). *Lineamientos de la Educación Inicial en el Perú. Documento preliminar*. Lima: MINEDU.



c) **Seguridad:** “Todo niño o niña tiene derecho a que se le brinde seguridad física y afectiva”.

Brindar seguridad, tanto física como afectiva, significa ofrecer a niños y niñas espacios sin peligro, con objetos y materiales inofensivos. Supone establecer buenas relaciones, expresiones de afecto y comprensión, construyendo la base de una personalidad estable y armoniosa. Las interacciones entre niños, niñas y adultos permiten sentar las bases de relaciones estables, respetuosas y afectuosas; a la vez, el que puedan sentirse seguros y libres de explorar su propio cuerpo y los distintos lugares en la institución, manifestar sus inquietudes y demostrar sus afectos de manera espontánea, permite construir autonomía desde los primeros años de vida.

d) **Juego libre:** “Los niños y las niñas aprenden al jugar”.

Jugar es una actividad vital y espontánea para todo niño o niña; le permite establecer conexiones neuronales, facilitando representar la realidad, aprender, expresarse y afirmar su identidad, entre otros beneficios. Para todos ellos y ellas es necesario y placentero el poder jugar sintiendo, percibiendo y manipulando objetos con su cuerpo. El acto de jugar debe ser libre, no impuesto ni dirigido desde fuera, y menos por un adulto, de esta manera, los niños y niñas experimentan y desarrollan *“habilidades cognitivas (atención, representación, planificación, etc.) junto con habilidades motoras, sociales y comunicativas. Además, [...] es una fuente insustituible de equilibrio personal (liberación de tensiones, disfrute, etc.)”* (Peralta y Hernández, 2012: p. 27). La educación inicial debería desarrollarse en un entorno que le permita aprender jugando; dado que, el juego es una característica innata del ser humano, que integra y promueve el desarrollo. Desde las diferentes normas⁴ que regulan la propuesta pedagógica en nuestro país, el juego libre es una actividad central y transversal en la acción educativa y requiere que niños y niñas sean sujetos activos de esta experiencia.

e) **Comunicación:** “Todo niño o niña debe expresarse, escuchar y ser escuchado”.

La comunicación es una necesidad esencial y absoluta, que se origina desde el inicio de la vida con las interacciones placenteras. La comunicación en el aula da la posibilidad al docente de percibir signos gestuales, corporales, mímicos, comunicativos de todo niño o niña con el que se interactúa. Tanto niños, niñas y adultos emiten y reciben señales transformadoras; por ejemplo, desde los primeros años de vida se enfatiza el diálogo tónico (contacto corporal) y el lenguaje como elementos que brindan seguridad al anticipar y relatar lo que se realizará. Desde esta perspectiva, el niño o la niña son considerados como interlocutores válidos y, confiar en sus capacidades de comunicación, contribuye a construir sus representaciones mentales.

En la labor educativa es importante que docentes, auxiliares y directivos comprendan y valoren el sentido de la comunicación verbal y no verbal y respondan de manera amigable, horizontal y motivadora.

⁴ Ley N° 28044 Ley General de Educación; el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular; la Propuesta Pedagógica del Nivel Inicial, entre otras.

f) **Autonomía:** “Todo niño o niña debe actuar a partir de su propia iniciativa, de acuerdo a sus posibilidades”.

Niños y niñas viven y actúan en cada instante de su vida con los recursos madurativos, perceptuales, motores, emocionales, afectivos y cognitivos que ellos poseen. Así, en su actividad espontánea:

- Son capaces de realizar acciones a partir de su propia iniciativa.
- Poseen un equipamiento biológico, funcional, emocional y cognitivo que va madurando.
- Manifiestan una actitud de cuestionamiento y de sorpresa ante el descubrimiento.
- Tienen la disponibilidad y experiencia acumulada que les permite una cierta predictibilidad o posibilidad de anticipación.
- Pueden tomar decisiones y tener iniciativa dado que disponen y pueden procesar información, que organizan y reajustan conforme van desarrollando sus acciones.

Para que los niños y niñas desarrollen niveles básicos de autonomía es deseable que se les provea espacios bien organizados, materiales interesantes, libertad para el movimiento, y seguridad afectiva y física.

g) **Movimiento:** “Todo niño o niña necesita libertad de movimiento para desplazarse, expresar emociones, aprender a pensar y construir su pensamiento”.

El movimiento es de suma importancia pues es la forma particular que tienen los niños y niñas de ser y estar en el mundo, de expresarse, comunicarse, y al mismo tiempo, de desarrollarse integralmente. El desarrollo del pensamiento se da cuando el niño o niña despliegue al máximo su iniciativa de movimiento y de acción; ya que en la acción se articulan su afectividad, sus deseos, y sus posibilidades de comunicación y de conceptualización.

La motricidad libre se desarrolla en el niño o niña en forma autónoma a partir de posturas corporales. Asimismo, la sucesión de fases madurativas permite construir la disponibilidad corporal, el dominio del cuerpo y la armonía del movimiento. A partir de la expresividad motriz, el niño o niña avanzan hacia un desarrollo armonioso y hacia niveles más abstractos de pensamiento.

Como señala Wallon (1975), el niño o niña llega al pensamiento a través de la acción. Por ello, es importante motivarlos desde pequeños a gatear, caminar o saltar por ellos mismos. Realizar estas actividades repercute no solo en su equilibrio físico y en su coordinación, sino también, en la sensación de seguridad, autoestima, eficacia y afrontamiento; es decir, en su equilibrio emocional y autonomía.



1.5. La ECERS-R y las necesidades básicas para el aprendizaje

Los autores de la ECERS-R, Cryer, Harms y Riley (2003), identifican tres necesidades básicas para el aprendizaje de los niños y niñas:

1. Protección de su salud y seguridad.

Las experiencias educativas diarias deben estar vinculadas a la protección física y psicológica de los niños y niñas para prevenir enfermedades, protegerlos de situaciones de riesgo y acompañar su desarrollo emocional, cognitivo y físico. Estas experiencias son realizadas en las jornadas pedagógicas, de manera permanente y estructurada a través de la observación y el acompañamiento que realiza la docente.

2. Apoyo y guía para construir relaciones

Fomentar relaciones positivas entre los niños, niñas y el personal docente en un entorno saludable, favorece la madurez emocional, física y cognitiva. En ese sentido, la docente cumple un rol valioso, siendo quien promueve interacciones donde se respetan las características de cada uno en el marco de una convivencia vinculada a la cultura y las creencias de los lugares donde se encuentra la institución educativa. La docente es un modelo en la construcción de relaciones positivas entre todos, ellas demuestran confianza y afecto a través del respeto y el contacto físico, lo que promueve un clima agradable que fortalece habilidades sociales como la solidaridad y cooperación.



3. Oportunidades de aprendizaje.

Son experiencias que las docentes generan en el entorno educativo; para ello, se debe contar con una planificación que permita la ejecución de actividades orientadas al logro de competencias y capacidades de los niños y niñas, y que respondan a sus necesidades, intereses y expectativas. La planificación debe promover actividades significativas, consistentes y coherentes a lo largo de una jornada educativa, con transiciones breves y fluidas, donde se fomenta la práctica de rutinas diarias en momentos tales como la alimentación, el aseo, el juego, el ingreso y la salida de la institución. Estas actividades fortalecerán la autonomía, y las habilidades sociales y cognitivas en los niños y niñas.



1.6. Diagnóstico, iniciando la autoevaluación

“Conocer, para planificar y mejorar”

Uno de los objetivos de esta Guía es ayudarte a realizar un proceso de autoevaluación acerca de las condiciones de tu entorno educativo, el cual permitirá planificar a corto y mediano plazo las mejoras pertinentes. Sabiendo de la complejidad de la tarea y de la necesidad de usar recursos que estén a nuestro alcance como es la observación (estructurada o guiada), que forma parte de nuestra actividad, ponemos a tu disposición la ficha de autoevaluación.

La Ficha de autoevaluación permite reflexionar sobre el entorno educativo y nuestra práctica docente, además de identificar y tomar conciencia de las actividades que pueden ser incorporadas, reforzadas o dejadas de lado, con la intención de generar condiciones que beneficien a los niños y niñas del Ciclo II del nivel Inicial.

Te pedimos que leas detenidamente cada premisa y que respondas de acuerdo a tu realidad educativa.



Instrucciones para el llenado:

1. La ficha cuenta con CIEN indicadores que evalúan las condiciones del entorno educativo.
2. Cada indicador puede recibir una de las siguientes valoraciones:
 - (A) **SE REALIZA SIEMPRE:** Cuando el indicador se da de manera consistente y todo el tiempo.
 - (B) **SE REALIZA CASI SIEMPRE:** Cuando el indicador es producto de una planificación u ocurre de manera intencional y en muchas ocasiones.
 - (C) **SE REALIZA POCAS VECES:** Cuando el indicador ocurre de manera espontánea o poco intencional, en algunas oportunidades.
 - (D) **NO SE REALIZA:** Cuando el indicador no se produce, no hay acción o las acciones planificadas se han truncado.
3. Escoger la valoración que más se acerque a tu realidad y marcarla con un aspa (X) sobre el recuadro correspondiente que aparece al lado de cada indicador.
4. Hay indicadores que no se dan en algunos contextos educativos, en esos casos y solo cuando se haga la mención en el indicador, se marcará **NA** (No Aplica).
5. Existen algunos indicadores en los que deberás contestar marcando con un aspa (X) sobre las alternativas **Si o No**.
6. No dejes ningún indicador sin marcar.

Ahora puedes empezar, muchas gracias.

EL JUEGO LIBRE					
1.- En sectores					
1	Los espacios para el juego y la exploración son accesibles para todos los niños y niñas con o sin discapacidad.	A	B	C	D
2	Con la participación de los niños y niñas hemos priorizado e implementado por lo menos tres sectores.	A	B	C	D
3	Los sectores están bien definidos y ubicados, de manera que las actividades no se interfieran unas con otras.	A	B	C	D
4	Promuevo diariamente que los niños y niñas elijan libremente el sector de su interés o agrado, para jugar.	A	B	C	D
5	Acompaño a los niños y niñas en su juego (sectores) sin interferir, a menos que lo soliciten.	A	B	C	D
6	Registro el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a través de un instrumento (ficha, lista de cotejo, etc.) a lo largo de la actividad del juego (sectores).	A	B	C	D

2.- En el recreo					
7	El juego fuera del aula se da a diario.	A	B	C	D
8	Traslado a los niños y niñas a otro espacio cuando el clima no permite estar fuera del aula.	A	B	C	D
9	Todos los niños y niñas participan del recreo, se evita condicionarlos (al término de lonchera u otras actividades).	A	B	C	D
3.- Espacio para la privacidad y/o tranquilidad					
10	Permito y respeto que los niños y niñas busquen un espacio para su privacidad (por ejemplo, cuando quieren estar solos o en compañía de otro niño o niña, sin interrupciones).	A	B	C	D

INTERACCIONES POSITIVAS					
1.- Interacciones entre docente y los niños y niñas					
11	Saludo y despido afectuosamente a cada uno de los niños y niñas, llamándolos por sus nombres.	A	B	C	D
12	Mantengo una distancia respetuosa cuando me relaciono con los niños y niñas (evito llenarlos de besos, abrazos fuertes, o tocamientos para que no se sientan invadidos).	A	B	C	D
13	Trato con respeto y afecto a todos los niños y niñas (sin preferencias cuando me dirijo a ellos o cuando me necesitan).	A	B	C	D
14	Mantengo una adecuada postura corporal cuando los niños y niñas me hablan, los escucho mirándolos a los ojos con afecto, respeto e interés.	A	B	C	D
15	Estoy atenta a los niños y niñas dando respuesta a sus demandas.	A	B	C	D
Para promover la reflexión y el razonamiento					
16	Aprovecho diversos momentos y actividades de los niños y niñas para promover la reflexión y el razonamiento a través del diálogo, planteando preguntas diversas, por ejemplo: ¿por qué?, ¿para qué?, etc.	A	B	C	D
17	Agrego información sobre algún tema planteado por los niños y niñas.	A	B	C	D
Normas y acuerdos para la convivencia					
18	Elaboro con los niños y niñas los acuerdos de convivencia teniendo en cuenta la cultura y el contexto comunitario, evaluándolos y cambiándolos periódicamente.	A	B	C	D
19	Promuevo que los acuerdos propuestos por los niños y niñas se cumplan partiendo de la reflexión, la escucha activa, el respetar su turno, cumplir con los acuerdos, etc.	A	B	C	D



20	Soy consistente en el cumplimiento de las normas y acuerdos (no soy cambiante).	A	B	C	D	
2.- Interacciones entre niños y niñas						
Interacción y cooperación						
21	Promuevo en todo momento (dentro y fuera del aula) el diálogo y la conversación entre niños y niñas.	A	B	C	D	
22	Favorezco la conformación de grupos por iniciativa de los propios niños y niñas y de acuerdo a sus intereses y necesidades.	A	B	C	D	
23	Promuevo que los niños y niñas interactúen en grupos diferentes (grupo entero, grupos pequeños, en parejas o individualmente).	A	B	C	D	
24	Evito promover la competencia entre niños y/o niñas o entre grupos.	A	B	C	D	
Manejo adecuado de conflictos						
25	Frente a un conflicto actúo, de manera inmediata, como mediador para promover el diálogo, la reflexión y el razonamiento para ayudarlos a encontrar soluciones.	A	B	C	D	
26	Averiguo, investigo o consulto con otros profesionales, estrategias que me ayuden a resolver conflictos entre los niños y niñas.	A	B	C	D	
3.- Interacciones entre el personal						
27	Comparto con el personal auxiliar información relacionada a los niños y niñas. (NO APLICA EN CASO DE NO CONTAR CON AUXILIAR EN EL AULA)	A	B	C	D	NA
28	Mi relación con el personal que labora en la institución es horizontal, respetuosa y asertiva. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	A	B	C	D	NA
29	Participo activamente de manera empática con el personal, en las actividades que se realizan en la institución. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	A	B	C	D	NA
4.- Interacciones entre docente y los padres y madres de familia						
30	Permito a los padres y madres de familia el ingreso al aula en la hora de entrada y/o en la hora de salida de los niños y niñas, cuando piden hacerlo o la situación lo amerite, sin que ello interfiera en las actividades.	A	B	C	D	
31	Saludo y trato a todos los padres y madres de familia con respeto y amabilidad.	A	B	C	D	
32	Mantengo comunicación constante con los padres y madres de familia para identificar situaciones que afectan el proceso educativo de sus hijos o hijas.	A	B	C	D	

Participación de los padres de familia en la institución educativa					
33	Invito a los padres y madres de familia a visitar los espacios educativos de la institución educativa antes que inicie el año escolar, para que conozcan dónde asistirá su hijo o hija.	A	B	C	D
34	Informo oportunamente a los padres y madres de familia sobre el enfoque del nivel inicial, el reglamento, la misión y la visión institucional, el progreso de los niños y niñas, entre otros.	A	B	C	D
35	Planifico con los padres y madres de familia diversas actividades del aula y otros espacios educativos para compartir cuentos, historias, experiencias, saberes de su oficio o trabajo, talleres con temas diversos, faenas, seguridad, preparación de los alimentos, etc.	A	B	C	D
36	Me reúno con todos los padres y madres de familia como mínimo una vez por bimestre, para ver el avance de los niños y niñas, el seguimiento al plan de aula, entre otros temas.	A	B	C	D
37	Me reúno y acompaño de manera individual a los padres y madres de familia, en caso de ser necesario.	A	B	C	D

ORGANIZACIÓN DEL MOBILIARIO		
1.- Organización en el aula		
38	Organizo el aula de tal manera que los niños, niñas y yo nos movilizemos con facilidad.	SI NO
39	Conservo las paredes del aula limpias y pintadas.	SI NO
40	Mantengo el piso del aula libre de agujeros u otros elementos que pudieran causar accidentes.	SI NO
41	Preveo que el aula tenga una puerta liviana, en buen estado y segura para los niños y niñas.	SI NO
42	Mantengo las ventanas libres, evitando cubrirlas o taparlas con muebles o material de exhibición.	SI NO
43	Mantengo una buena ventilación e iluminación en el aula y preveo tapasoles para cuando cae el sol.	SI NO
44	Preveo que el techo de mi aula se encuentre en buenas condiciones.	SI NO
45	Cuento con mobiliario (mesas, sillas y estantes o sitios para las loncheras, toallas, mudas, materiales, entre otros):	
	a) en cantidad suficiente para los niños y niñas matriculados	SI NO
	b) adecuado para el uso y edad de los niños y niñas	SI NO
	a) son accesibles para los niños y niñas	SI NO
	d) se encuentran en buen estado	SI NO



Ambientación del aula y producción de los niños y niñas					
46	Participan los niños y niñas en la ambientación del aula con sus producciones (cenefas, carteles, dibujos, construcciones, entre otros) y los ubicamos a una altura que puedan verlos.	A	B	C	D
47	La ambientación del aula no es exagerada en color ni en cantidad.	A	B	C	D
Espacio tranquilo y de relajamiento					
48	He previsto un lugar de privacidad, descanso o relajamiento para los momentos en que los niños y niñas sientan la necesidad de usarlo (indispuesto por salud o por estado de ánimo), con materiales suaves (petates, pellejos, cojines, hamacas, etc.).	A	B	C	D
2.- Organización en los espacios educativos					
Espacio para las actividades de psicomotricidad					
49	Preveo un lugar para organizar los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.	A	B	C	D
50	Los niños y niñas hacen uso de los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.	A	B	C	D
51	Acondiciono el piso para que amortigüe las caídas.	A	B	C	D
52	Cuido y promuevo que los niños y niñas participen en el cuidado y limpieza de los materiales de psicomotricidad, para mantenerlos en buen estado.	A	B	C	D
Espacio para las actividades al aire libre					
53	Cuento con un lugar fuera del aula, amplio, delimitado con un cerco y seguro para que los niños y niñas jueguen y/o realicen diversas actividades. (SI TU RESPUESTA ES "NO" PASA AL INDICADOR 57)	SI	NO		
54	Fuera del aula se cuenta con una parte techada o cubierta que proteja del exceso de sol, lluvia, viento u otros.	SI	NO		
55	Fuera del aula se cuenta con superficies duras (como cemento, madera, etc.).	SI	NO		
56	Fuera del aula se cuenta con superficies blandas (como pasto, césped, etc.).	SI	NO		
57	Si mi institución educativa no cuenta con un lugar para las actividades al aire libre, éstas se realizan en otro lugar seguro (local comunal, parque cercano, patio de primaria, otros).	SI	NO	NA	

3.- Equipo para las actividades al aire libre				
58	Se cuenta con equipo estacionario (columpios, tobogán, sube y baja, balancín, etc. o bien, árbol con soga, llantas, troncos, puentes con soga, tubos, etc.). (SI TU RESPUESTA ES "NO" PASA AL INDICADOR 60)	SI	NO	
59	Preveo que los equipos estacionarios estén en buen estado y que ofrezcan seguridad.	SI	NO	
60	Proporciono a los niños y niñas materiales portátiles como: pelotas, llantas, sogas, cajas, botellas, entre otros, para su uso fuera del aula.	SI	NO	

PROTECCIÓN Y CUIDADO					
1.- Hábitos de higiene y cuidado					
61	Promuevo con mi apariencia personal y cuidado la limpieza y el orden para que los niños y niñas se mantengan igual.	A	B	C	D
62	Los niños, niñas y yo nos vestimos de manera cómoda para las actividades que realizamos.	A	B	C	D
63	Promuevo que los niños y niñas vistan de acuerdo al clima.	A	B	C	D
64	Tengo en el aula muda de ropas de los niños y niñas, para cuando fueran necesarios.	A	B	C	D
65	Promuevo que niños y niñas desarrollen hábitos de aseo y cuidado personal (lavado de manos, cara y dientes).	A	B	C	D
66	Promuevo el cambio de ropa de ser necesario (sudor, suciedad), considerando la privacidad de los niños y niñas.	A	B	C	D
Prevención de enfermedades					
67	Promuevo, de manera respetuosa, prácticas de salud en los niños y niñas (por ejemplo: limpiarse la nariz con papel cuando es necesario, no secarse las manos en su ropa, cubrirse la boca y nariz con el antebrazo al toser o estornudar, etc.).	A	B	C	D
68	Promuevo, con el ejemplo, que los niños y niñas, se laven las manos utilizando agua, jabón y toalla/papel toalla, todas las veces que sea necesario (antes y luego de: usar los servicios higiénicos, al manipular sustancias, al comer alimentos, etc.).	A	B	C	D
69	Ubico los útiles de aseo (jabón, toalla o papel toalla y agua) en un lugar accesible para que los niños y niñas puedan utilizarlos de manera autónoma.	A	B	C	D



70	Propongo a la comunidad educativa acciones para evitar la acumulación de basura, heces de animales, entre otros elementos que puedan causar daño a la salud de los niños y niñas.	A	B	C	D
71	Coordino con el centro de salud la aplicación y control de las vacunas de los niños y niñas.	A	B	C	D
72	Cuando un niño o niña se encuentra enfermo, solicito a su padre o madre lo lleve a un centro de salud para ser atendido, y sugiero que cumplan las recomendaciones del médico.	A	B	C	D
73	Verifico que todos los niños y niñas cuenten con el Seguro Integral de Salud (SIS) o algún otro seguro.	A	B	C	D
74	El director o responsable de la institución gestiona y verifica la instalación y mantenimiento de los servicios higiénicos (letrinas, silos) de modo que sean adecuados para los niños y niñas.	A	B	C	D
75	Los servicios higiénicos (letrinas, silos) se mantienen limpios y tienen un recipiente o bolsa para desechar los papeles.	A	B	C	D
76	Permito a los niños y niñas ir a los servicios higiénicos (letrinas, silos) cuando tienen necesidad de hacerlo (no los llevo a todos juntos en un mismo horario).	A	B	C	D
77	Verifico el adecuado uso de los servicios higiénicos (letrinas, silos), del agua, jabón, papel y toalla, promoviendo la autonomía.	A	B	C	D
78	Verifico que los servicios higiénicos (letrinas, silos) brinden privacidad, accesibilidad y seguridad de los niños y niñas.	A	B	C	D
2.- Alimentación					
79	Los niños, niñas y yo, limpiamos y ordenamos las mesas antes y después de ingerir nuestros alimentos.	A	B	C	D
80	Los niños, niñas y yo usamos individuales (de tela, yute, plástico u otros) para proteger los alimentos y utensilios.	A	B	C	D
81	Durante el momento de la lonchera, me siento junto a los niños y niñas, promoviendo un entorno agradable, hábitos saludables y el diálogo con temas de su interés.	A	B	C	D
82	Los niños, niñas y yo ingerimos alimentos saludables y nutritivos.	A	B	C	D

3.- Seguridad en la prevención de accidentes					
Evitando peligros					
83	Prevengo daños o accidentes identificando espacios equipos, mobiliarios, materiales, instalaciones eléctricas, u otros, para ordenarlos, repararlos, o si fuera necesario, eliminarlos con ayuda del personal o de los padres de familia.	A	B	C	D
84	En caso de la existencia de materiales o sustancias peligrosas, preveo que no estén al alcance de los niños y niñas.	A	B	C	D
85	Mantengo diálogo permanente con los niños y niñas para saber cómo actuar en situaciones de riesgo.	A	B	C	D
Material para emergencia					
86	Contamos en el aula con un botiquín equipado para primeros auxilios.	A	B	C	D
87	Registro y actualizo, la ficha integral de los niños y niñas, la información de enfermedades y alergias, así como los datos de los servicios de emergencia y de los padres.	A	B	C	D
88	Identifico con los niños y niñas las zonas seguras y las señales que indican las rutas de escape para estar prevenidos ante todo tipo de desastres (naturales o humanos).	A	B	C	D
Prácticas de seguridad					
89	Acompaño y vigilo a los niños y niñas en todo momento (durante el juego en los sectores, recreo, alimentación, entre otros), desde que ingresan a la institución educativa hasta que regresan a su casa, brindando seguridad física y afectiva.	A	B	C	D
90	Socializo con los niños y niñas las normas de seguridad, las recordamos con frecuencia para ponerlas en práctica cada vez que sean necesarias.	A	B	C	D
91	Realizo con los niños y niñas los simulacros establecidos por el MINEDU y otros de acuerdo al contexto.	A	B	C	D
92	Tengo conocimientos de primeros auxilios y los pongo en práctica cada vez que es necesario.	A	B	C	D



CONDICIONES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL

1.- Espacios educativos de uso del docente

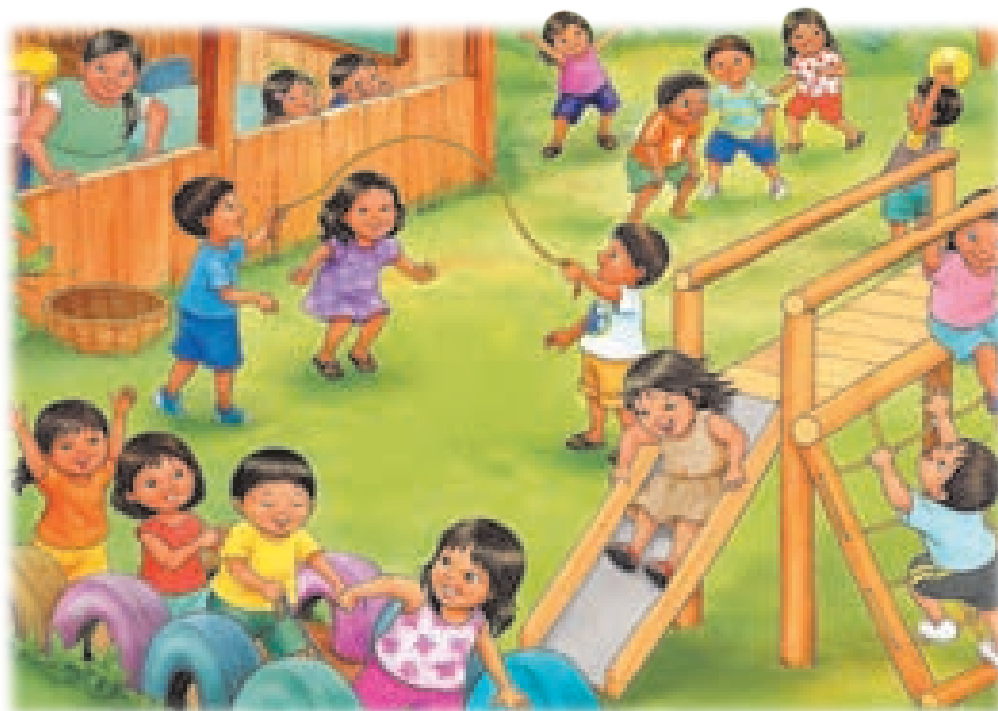
93	La institución cuenta con servicios higiénicos de adultos para el uso del personal.	SI	NO	
94	Cuento con un espacio para guardar mis objetos personales.	SI	NO	
95	Existe una sala o similar con sillas de adultos para reuniones (aunque tenga otro uso).	SI	NO	

2.- Crecimiento profesional

96	Observo el trabajo de mis compañeras y ellas observan el mío de manera crítica, para mejorar mi práctica pedagógica. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	SI	NO	NA
97	Participo en jornadas pedagógicas, grupos de interaprendizaje (GIA), pasantías, entre otras.	SI	NO	
98	Participo en curso y/o capacitaciones fuera del horario escolar.	SI	NO	
99	Recibo acompañamiento, monitoreo y/o supervisión durante toda una jornada completa, del director u otros. (SI TU RESPUESTA ES "NO" ENTONCES HAS TERMINADO EL LLENADO DE LA FICHA)	SI	NO	
100	Cumplo con los compromisos y acuerdos establecidos, en el acompañamiento, monitoreo y/o supervisión.	SI	NO	

CAPÍTULO II

Juego libre e interacciones positivas



En este capítulo nos centraremos en: el juego libre y las interacciones positivas; conociendo su importancia y sugiriendo preguntas como: ¿Permitimos que el juego libre se de? o ¿de qué manera motivamos las interacciones positivas en niños, niñas y demás actores del proceso educativo? Éstas, y otras preguntas, servirán de base para evaluar los diversos aspectos que puedan ayudarnos a proponer mejoras.

Las sugerencias de planificación, pueden ser de mediano y corto plazo, e involucran los espacios educativos de la institución educativa; además pueden incorporarse en los documentos de gestión como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y la programación del aula. Los niveles de planificación no son rígidos e independientes, su vinculación e interrelación dependerá de los distintos ámbitos y modalidades de atención de las instituciones educativas, y de la flexibilidad que tengan estas herramientas de gestión para incorporar necesidades identificadas en la implementación del plan.



La participación de las docentes de Inicial es fundamental para atender necesidades y problemas de manera integral, por ello, encontraremos sugerencias que van más allá de la labor en el aula, y que nos desafían a ser parte de la gestión de la institución educativa. Las acciones y comportamientos concretos que realiza la docente, en el día a día, son parte del segundo nivel de sugerencias, en algunos casos se incorpora a la planificación del aula pero su objetivo es cuestionarnos o reflexionar sobre nuestra práctica cotidiana: comportamientos, actitudes y juicios de valor.

Un docente comprometido mejora las condiciones del entorno educativo

La apuesta del nivel Inicial en la educación peruana es promover el desarrollo y brindar oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas. Para ello, es indispensable generar condiciones materiales, capital humano y estrategias de planificación y organización de las instituciones educativas que estén alineadas a la propuesta pedagógica del sector y en especial, para promover el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en el nivel Inicial. Los niños y niñas son el eje principal de la política educativa y de la necesidad de articular intersectorialmente estrategias para encontrar respuestas a realidades complejas, no solo por las diferencias culturales y por los contextos geográficos distintos, sino también por las desigualdades sociales existentes (género, edad, etc.).

El análisis de la realidad educativa que nos toca enfrentar, debe ayudarnos a buscar formas de solución a problemas que muchas veces escapan a nuestro conocimiento profesional pero que son necesarias para cumplir con la finalidad de la educación. Por ello, es importante que las docentes podamos identificar situaciones a mejorar en el corto y mediano plazo para luego traducirlas en los instrumentos de planificación de la institución educativa y de nuestra propia aula. Dada la variedad de situaciones, no hay que dejar de lado establecer alianzas con otros profesionales con experiencia de trabajo en Primera Infancia, que permitan articular planes y actividades para que juntos podamos trabajar para el desarrollo integral de los niños y niñas.

La labor educativa nos exige el ejercicio constante de observación y de comunicación con los niños y niñas; para ello, es importante ser conscientes de nuestros prejuicios y dejarlos de lado, y ver a cada niño y niña como sujeto único, sin etiquetarlo o calificarlo. Nuestro papel es fundamental para fortalecer, en ellos y ellas, el verse a sí mismo, el desarrollar confianza y seguridad, afrontar los problemas y ver el mundo, pero por sobre todo, de quererse y sentirse queridos. Nuestro trabajo se da en comunicación constante con la comunidad educativa, en especial con los padres y madres de familia (o adultos cuidadores), y director. En la medida que todos nos comprometamos y unamos acciones por el bienestar y desarrollo de los niños y niñas, podremos tener la institución que queremos.



2.1. El juego libre

Jugar libremente es una actividad espontánea, placentera y no debe ser impuesta o dirigida. Permite a los niños y niñas representar lo que sucede a su alrededor, consensuar formas de comunicación y desarrollar formas de lenguaje verbal y no verbal, a partir del diálogo que establecen en situaciones imaginarias y compartidas entre pares; además, aprehender los mecanismos de socialización, a partir de la construcción de reglas de juego, roles, negociación y consenso, y afirmar su identidad como ser individual con gustos e intereses particulares y dentro de un grupo o en su interacción con los adultos y el entorno social.

El juego libre permite al niño o niña realizar actividades con su cuerpo, sentir y experimentar distintas emociones, percibir e interpretar los objetos que lo rodean y desarrollar su pensamiento, llegando a niveles más complejos y necesarios para afrontar su desarrollo. Para ello es indispensable que el adulto garantice condiciones de seguridad física, afectiva, dentro y fuera del aula, para el uso de materiales y tiempo para que puedan desarrollar la acción lúdica. A través del juego libre se experimentan y se desarrollan distintas habilidades cognitivas, motoras, sociales y comunicativas.



“El juego es placer y expresión de lo que uno es y quiere ser, es la necesidad inconsciente de buscar la seguridad o sentirse seguro frente a la realidad, frente a los miedos y a las angustias que lo obstaculizan es el “como si fuera real” pero no lo es”⁵.

5 Ministerio de Educación. (2010). Propuesta pedagógica de Educación Inicial: Guía curricular. Lima: MINEDU.



2.1.1. El juego libre en Educación Inicial

El juego permite a los niños y niñas representar lo vivido, lo cual les ayuda a conocer y entender las situaciones agradables o desagradables que ocurren en sus vidas. De igual modo, les permite relacionarse e interactuar con otros de manera natural, además de organizar y planificar con quién, dónde, con qué y a qué se quiere jugar.

Para desarrollar el juego libre, debemos: (1) disponer de un tiempo exclusivo para esta actividad, (2) prever los materiales para que todos los niños y niñas desarrollen distintas habilidades, y (3) estos materiales deben estar organizados de manera que sean accesibles, como los sectores, que son definidos en consenso con niños y niñas, al inicio del año escolar, y que pueden ser modificados o alternados cuando los intereses y necesidades cambien. Las modificaciones de los sectores se realizan con la participación y común acuerdo de los niños y niñas. Como veremos más adelante, nos referimos a sectores cuando hablamos de la organización, mas no a las actividades, interacciones y organización del juego ya descritas. La intención de los sectores es acercar a los niños y niñas a la exploración y manipulación de los objetos, juegos y juguetes que sean de su interés para que, a partir de ellos, puedan representar, comunicar e inferir. Gracias al juego, el niño y la niña llegan a estructurar y dar forma al mundo en el que viven; estas representaciones muestran su propia interpretación de la realidad, desarrollando con ello su creatividad e imaginación.

En el recreo también se realiza el juego libre, usualmente se da fuera del aula, donde los niños y niñas pueden realizar distintas actividades motoras y desarrollar sus habilidades sociales.

También existen momentos, fuera de los sectores y del recreo, en que todo niño y niña siente la necesidad de estar solo o con un compañero, con el fin de evadirse del movimiento o del bullicio del grupo; por lo que buscan un lugar que les ofrezca privacidad y tranquilidad. Los motivos por los cuales el niño o niña quieran estar solos pueden ser diversos y se les debe permitir hacerlo, sin que signifique dejar de mirarlos y cuidarlos.

¿Permitimos que el juego libre se dé?

Se presentan algunas preguntas para reflexionar de qué manera se da el juego libre.

En los sectores

- ¿El aula tiene sectores de manera que pueda darse el juego libre?
- ¿Las pautas que te da el Ministerio de Educación te han servido para organizar los sectores?
- ¿Cómo selecciono los sectores? ¿Responden a las necesidades básicas de los niños y niñas?
- ¿Los niños y niñas eligen libremente en qué sector van a jugar?
- ¿A qué juegan los niños y niñas en el aula?
- ¿Tengo suficientes materiales para que todos puedan jugar?
- ¿Elaboras, recolectas y almacenas materiales para ser agregados a los sectores?
- ¿Todos los niños y niñas juegan en los sectores?

En el recreo

- ¿Reviso que fuera del aula sea un lugar seguro para el juego libre?
- ¿Estamos atentos y acompañamos a los niños y niñas cuando están fuera del aula?
- ¿Condiciono la salida al recreo a comportamientos esperados en el niño o niña?
- ¿Superviso las actividades que los niños y niñas realizan fuera del aula?
- ¿Dejo que los niños y niñas usen materiales del aula fuera de ella?
- ¿A qué juegan los niños y niñas fuera del aula?
- ¿Con qué juegan los niños y niñas fuera del aula?
- ¿Hay niños o niñas que juegan solos? ¿Hay niños o niñas que no quieren salir a jugar? ¿Qué hago en estas situaciones?

Momento de privacidad y/o tranquilidad

El juego libre también se puede dar en un lugar privado, donde el niño o niña pueda jugar solo sin interrupciones, o acompañado de otro niño o niña que haya elegido. Ante ello, nos preguntamos:

- ¿Dejamos que un niño o niña busque un lugar para jugar solo o estar tranquilo?
- ¿Observo las actividades que el niño o niña realiza estando solo?
- ¿Qué suelen hacer los niños o niñas cuando están solos?
- ¿Qué materiales preveo para este lugar?
- ¿Converso con los niños y niñas sobre la posibilidad que todos tenemos de jugar solos? ¿Converso con los niños y niñas sobre respetar este lugar?



2.1.2. Propuesta para que se dé el juego libre

La programación diaria debe considerar el juego libre como una actividad de inicio de la jornada pedagógica. Debemos tener en cuenta que la exhibición o publicación de un horario o ruta de actividades a desarrollar en el día y la semana, sin dejar de ser flexible a los intereses de los niños y niñas, ayuda a anticiparnos y organizarnos. Por ejemplo, saber en qué momento toca el refrigerio y las actividades previas antes de comer los alimentos tales como limpiar las mesas, lavarse las manos, traer las loncheras y comer.

Para motivar el juego libre la docente se encarga de organizar los materiales. La identificación de sectores se da con los niños pero nosotros somos quienes acondicionamos los materiales de forma que sean accesibles y permitan el tránsito fluido en el aula. Los sectores se van cambiando y transformando constantemente; por ejemplo, se pueden retirar o agregar materiales y cambiar también los sectores. Dichas transformaciones responden a la intención pedagógica, las necesidades e intereses de los niños y niñas, así como a su desarrollo y maduración.

Las propuestas para la planificación y organización que te presentamos pueden ser incorporadas dependiendo de las características de ámbito y tipo de gestión de tu institución; por ello, evalúa su complejidad para que puedan ser incorporadas en los distintos documentos de gestión: PEI, PAT y la programación del aula.

- Planifiquemos la organización e implementación de los sectores, con ayuda de la guía “Propuesta Pedagógica de Educación Inicial”, sin perder de vista las características e intereses de los niños y niñas. Recuerda que la organización y distribución de los sectores debe mantener el objetivo o sentido que tiene. Por ejemplo, los sectores vinculados con la actividad corporal deben estar separados de los que requieren tranquilidad, concentración y atención.
- Recordemos que los sectores de “hogar” (dramatización) y “biblioteca” deben mantenerse todo el año. Solo se cambian los libros, disfraces, títeres y otros materiales.
- Adecuemos los sectores de forma que los niños y niñas puedan desplazarse libremente evitando conflictos y accidentes.
- Seleccionemos con la participación de los niños y niñas cuáles serán los sectores a implementar, respondiendo a sus intereses y/o necesidades.
- Impulsemos la creación de acuerdos para el uso de los sectores, salir al recreo y para cuando un niño o niña quiera estar en un lugar tranquilo o solo.
- Seleccionemos los materiales que correspondan a cada uno de los sectores, de manera que permitan ser reconocidos por los niños y las niñas.
- Proveamos de suficiente material para que todos los niños y las niñas que usan un sector puedan jugar sin contratiempos.
- Rotulemos y asignemos el nombre o una imagen que identifique a cada sector, así como a cada conjunto de materiales que se puede encontrar en él. Por ejemplo: en el sector arte, podemos colocar letreros para indicar el lugar de las plastilinas, témperas, colores, plumones, crayolas, papel, goma, entre otros materiales.

- Utilicemos, para implementar los sectores, el material distribuido por el MINEDU, así como aquellos materiales producidos en tu zona y /o reutilizados.
- Seleccionemos, guardemos o recolectemos material que pueda ser alternado en los sectores y usado en distintos momentos del periodo escolar.

2.1.3. Propuesta de trabajo

Te proponemos algunas ideas para que el juego libre se desarrolle de manera plena y eficaz.

En los sectores



- Es imperativo que todos los días, niños y niñas tengan 60 minutos para el juego libre en los sectores.
- Dejemos que los niños y niñas elijan libremente el sector de juego.
- Promovamos que los niños y niñas utilicen todos los materiales disponibles en los sectores, en diferentes momentos.
- Asegurémonos que todos jueguen; si encontramos a algún niño o niña caminando, podemos invitarlo a participar en un sector de su interés. En el caso de que alguno exprese su interés de estar solo, se recomienda respetar su decisión sin perderlo de vista y saber lo que está haciendo.
- Mantengamos los sectores y materiales accesibles, ordenados y limpios para que sean usados por los niños y las niñas.
- Estemos atentos a las necesidades de los niños y niñas mientras juegan, acompañándolos siempre.
- Participemos del juego, en especial cuando los niños y niñas lo soliciten y lo permitan.
- Aprovechemos este momento para observar los intereses, acciones y conversaciones de los niños y niñas. Podemos utilizar algún instrumento o registro de observación.

En el recreo

- Todos los niños y niñas deben participar del recreo en el patio. No hay motivo para que sean excluidos y menos aún, se debe condicionar la actividad al cumplimiento de alguna tarea o comportamiento esperado.
- El tiempo destinado al recreo no es negociable ni está sujeto a suspensión. Todo niño y niña debe disfrutar todos los días del recreo. Si el clima impide desarrollar la actividad en el patio te proponemos trasladarlo al aula o a otro lugar cubierto.
- Los niños y niñas deben jugar lo que quieran y con quien deseen.
- Permitamos el uso de los equipos estacionarios y portátiles, recordándoles el cumplimiento de los acuerdos para jugar en ellos.
- Con el apoyo del auxiliar o colegas, acompañemos y observemos todo el tiempo que los niños y niñas permanezcan jugando. Para ello, asignamos tareas y responsabilidades, luego compartimos impresiones de lo que sucede.

Llamamos equipos estacionarios a los que permanecen en un lugar. Y portátiles, a los que pueden ser trasladados con facilidad.

- Intervengamos para prevenir accidentes, protegiéndolos en caso de peligro, recordando los acuerdos, etc.; o cuando los niños y niñas lo soliciten.



Los momentos de privacidad y/o tranquilidad

- Permitamos a los niños y niñas tener un momento de privacidad para estar solos o con una compañera o compañero, cuando así lo deseen.
- Dispongamos y acondicionemos algunos lugares para que los niños o niñas puedan utilizarlos cuando se sientan cansados o tristes, o deseen estar solos o con un compañero.
- Preparemos actividades con materiales del área, por si el niño o niña desee utilizarlos.



- No perdamos de vista al niño o niña mientras realizamos actividades con el resto del grupo, nuestra observación no debe interrumpir o alterar su comportamiento.
- Indaguemos sobre las razones por las que quieren estar solos, sobre todo cuando esta situación sea frecuente o veamos otros cambios en su estado de ánimo o conducta. Si este comportamiento está acompañado de llanto o señales que consideres de alerta, acude a un profesional o especialista.



Recuerda que:

- El juego libre es una actividad vital y espontánea que permite al niño representar, recrear y transformar la realidad; aprender, expresarse y afirmar su identidad. Se debe garantizar la seguridad física y afectiva de niños y niñas.
- Nosotros debemos observar y acompañar a los niños y niñas durante el juego libre.
- El juego libre se da en los sectores, en el recreo y en un lugar tranquilo, según lo deseen los niños y niñas.



2.2. Interacciones positivas

Desde que los niños y niñas nacen, interactúan con su entorno, en el apego, como en otras relaciones vinculares, interactúan con la madre, padre y/o adulto cuidador, con quienes establecen las primeras relaciones de confianza. En los primeros años de vida, se va formando la personalidad y la autoestima, a medida que se va creciendo, las relaciones se amplían y se hacen más complejas. Los niños y niñas necesitan interactuar entre ellos y con adultos, así tendrán experiencias en las que puedan compartir, cooperar, intercambiar opiniones e ideas, así como resolver problemas, descubrir sensaciones y sentimientos que los llevarán a conocer y a respetar el mundo que los rodea.

La educación inicial amplía esas interacciones fuera del grupo familiar, proporcionando entornos diferentes al de la casa, con materiales, equipo y mobiliario para que se generen nuevas situaciones y experiencias de relación con otros adultos y compañeros en contextos culturales diversos.

Las interacciones positivas permiten que el niño o niña se desarrollen social y emocionalmente, promoviendo habilidades positivas. Por ejemplo, si un niño rompe o quita los juguetes a otro, poco a poco con la ayuda de la docente irá encontrando una manera más positiva de interactuar que también beneficiará a los demás.

“Convivir en cualquier contexto o circunstancia, y con todas las personas sin distinción alude a una forma particular de vivir con los otros. Esto implica que el estudiante construya relaciones sociales desde la condición que tenemos como sujetos de derecho y desde el cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos. En ese sentido, involucra establecer relaciones de respeto, solidaridad y equidad que promueven el diálogo intercultural”⁶.

2.2.1. Interacciones positivas en Educación Inicial

En las interacciones los niños y niñas desarrollan su personalidad, identidad, visión de sí mismos y de los demás. De igual modo, suceden los primeros conflictos interpersonales y aprenden a enfrentarlos. En ese sentido, el aula es el núcleo de socialización infantil, donde aprenderán sobre el valor y el placer de estar con otros, y de descubrir juntos, aprender en grupo, compartir y cooperar.

Las relaciones con los compañeros son una nueva experiencia que requiere de pautas o acuerdos que les permitan aprender a convivir, considerando las diferencias para llegar a consensos. De esta manera, se promueven relaciones saludables, que los conduzcan a aceptar sus equivocaciones y a proponer soluciones a los problemas. El conflicto y el error son procesos naturales de nuestro crecimiento, permiten reflexionar sobre nuestras opiniones y comportamiento, así como evaluarlas y tomar decisiones, para ser mejores personas. Por ello, estas situaciones deben ser consideradas como oportunidades para dialogar y reflexionar.

Recordemos que las relaciones que se establecen entre la docente y los niños y niñas son oportunidades únicas y decisivas para su desarrollo personal y aprendizaje. En ese sentido, debemos asegurar entornos con relaciones positivas y afectuosas donde se les estimule y aliente, plantee retos, ofrezca ayuda, reconozca logros y errores, y fomente sentimientos de autoafirmación y seguridad; de esa manera lograremos que se formen una imagen positiva de sí mismos. No olvidar que la calidez y las relaciones afectuosas no se opone al cumplimiento de las normas o acuerdos existentes en el aula, y mucho menos a la presencia de límites y exigencias.

⁶ Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/ZhVYfs



Las interacciones positivas deben darse en todos los espacios educativos de la institución educativa (aula, patios, etc.); así como incluir a todo el personal que ahí labora o frecuenta (por ejemplo: auxiliar, director, personal de limpieza, los padres y las madres). Es importante que todos compartan objetivos comunes de trato y de cómo afrontar situaciones, así como de respeto, tolerancia, cuidado y afecto para los niños y niñas, dejando de lado cualquier prejuicio que pueda influir en un trato desigual e injusto y, pueda afectar el presente y su futuro desenvolvimiento.

“Es importante que el estudiante, a través de las interacciones positivas, aprenda a manejar conflictos de manera constructiva y se comprometa, partiendo de la reflexión sobre principios democráticos, con acuerdos y normas que permitan el bienestar de la sociedad y el cuidado del ambiente y los espacios públicos”⁷.

Para el desarrollo de esta parte se identificaron (1) Interacciones entre la docente y los niños y niñas, (2) Interacciones entre niños y niñas, (3) Interacciones entre el personal en la institución educativa, y (4) Interacciones entre la docente y las madres o padres de familia. Te presentamos algunas interrogantes con el objetivo de cuestionarnos sobre nuestra práctica cotidiana en el aula.

¿Cómo promovemos interacciones positivas?

Interacciones entre la docente y los niños y niñas

- ¿Construyo acuerdos de convivencia de manera compartida con los niños y las niñas?
- ¿Llamamos a los niños y a las niñas por su nombre? ¿Los miramos cuando nos dirigimos a ellos y ellas?
- ¿Tratamos a todos por igual?
- ¿Las características particulares de los niños y niñas son usadas para dar un trato distinto? ¿Realizamos comparaciones entre los niños y niñas?
- ¿Expresamos valoraciones que descalifican el desempeño de niños y niñas frente a ellos?
- ¿Nuestra relación con los niños y niñas es afectuosa y cordial? ¿Solemos modular nuestra voz según el momento o circunstancia que se presente?
- ¿Nuestra comunicación con los niños y niñas los lleva a expandir el lenguaje, dando mayores detalles de lo que acontece o dejando que expresen lo que piensan de manera libre?
- ¿Formulamos preguntas y repreguntas para complejizar su pensamiento y establecer relaciones de causa-efecto, inferencias y evaluaciones?

⁷ Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/ZhVYfs

- ¿Nos comunicamos solo para dar instrucciones? ¿Damos respuestas sencillas (sí o no) todo el tiempo?
- ¿Felicitamos y reconocemos el logro personal y colectivo de los niños y niñas?
- ¿Acompañamos a los niños y niñas en situaciones que son nuevas o retadoras?
- ¿Motivamos y alentamos a los niños y niñas a superar situaciones retadoras?
- Cuando se presenta un conflicto entre los niños y niñas. ¿escuchamos atentamente a los involucrados o buscamos que se calmen rápidamente?

Interacciones entre niños y niñas

- ¿Permitimos que se agrupen libremente para realizar las distintas actividades en el aula?
- ¿Promovemos que conversen entre sí?
- ¿Buscamos que todos participen y expresen sus opiniones?
- ¿Promovemos la expresión de opiniones divergentes y distintas maneras de solucionar problemas?
- ¿Qué criterios usamos para formar grupos en el aula?
- ¿Promovemos el trabajo cooperativo y en equipo?
- ¿Qué hacemos frente a un conflicto?
- ¿Involucramos a todos en la solución de los conflictos?
- ¿Se les alientan para realizar las actividades propuestas?
- ¿Respetan las opiniones y decisiones de sus compañeros?

Interacciones entre el personal de la institución educativa

- ¿Cómo es nuestra relación con el personal de la institución educativa? ¿Nos comunicamos de manera cordial?
- ¿Realizamos actividades conjuntas con todo el personal?
- ¿Invitamos a nuestra aula al personal que trabaja en la institución para presentarlos a los niños y niñas? ¿Los presentamos por su nombre y por las tareas que realizan?
- ¿Respeto las opiniones y aportes del personal de la institución?

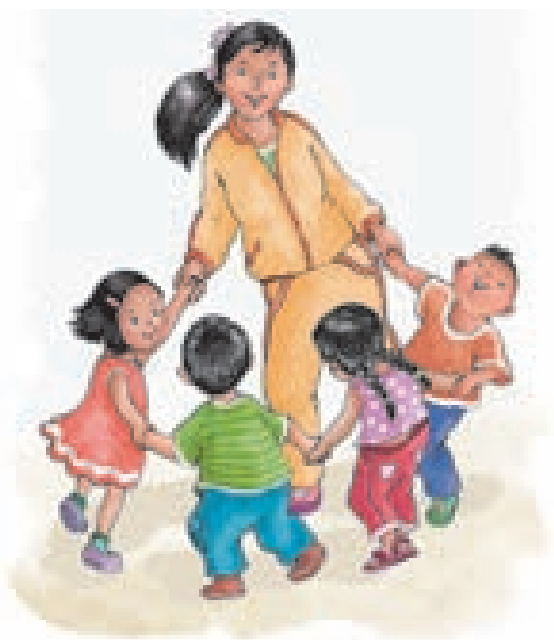
Interacciones entre la docente y las madres o padres de familia

- ¿Los saludamos y llamamos por su nombre? ¿Conversamos de manera cordial y amigable con ellos y ellas?
- ¿Cómo es la relación que tengo con ellos y ellas?
- ¿Conocemos sus rasgos y/o características?
- ¿Respetamos sus opiniones y sugerencias?
- ¿Organizamos reuniones para conversar sobre el desempeño de sus hijos e hijas?
- ¿Identificamos sus necesidades e inquietudes para luego ser resueltas en reuniones por nosotros o por especialistas?
- ¿Los padres y madres de familia participan en las sesiones de aprendizaje?



2.2.2. Propuesta para lograr interacciones positivas

En las instituciones educativas polidocentes se dan interacciones entre el director, las docentes, el personal auxiliar y el encargado del mantenimiento. La calidad de estas interacciones es importante, pues promueven un buen clima institucional, una convivencia democrática y permiten abordar los conflictos de manera constructiva y propositiva. Las interacciones de calidad suscitan adecuados entornos educativos, que contribuyen a brindar mejores oportunidades de aprendizaje para los niños y niñas; en el aula son determinantes para el desarrollo de la autoestima y la seguridad. Además de favorecer la consolidación de habilidades del tipo social (tolerancia, respeto, empatía), de comunicación (descripción, argumentación, expresión) y cognitivas (razón y reflexión).



"Lograr interacciones de calidad supone que los adultos, convivamos democráticamente, siendo capaces de resolver conflictos, llegar a acuerdos, respetarlos, cuidar el ambiente y los espacios públicos, conscientes que es para el bienestar de todos. Todo ello con la idea de dar el ejemplo a los niños y niñas de una cultura de paz y de convivir pensando en los demás"⁸.

Las interacciones entre los niños y niñas enriquecen su mundo social y emocional. En la institución se enfrentarán a situaciones nuevas que demandarán el desarrollo de sus habilidades de empatía, cooperación y amistad, así como su capacidad para resolver conflictos, agresiones, discusiones, etc.; ante este escenario, se espera que puedan ser acompañados por sus profesoras.

Las madres y padres de familia, o adultos cuidadores, son actores educativos con recursos y habilidades propias. Todo niño o niña tiene un adulto (madre, padre, abuelo, abuela u otro familiar) que lo quiere y le brinda lo mejor de sí, conoce sus gustos e intereses, se preocupa por su seguridad, juego y alimentación; se trata de quien lo contiene y brinda confianza en las actividades que realiza.

⁸ Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/ZhVYfs

Estos actores tienen un conjunto de saberes y prácticas de comunicación afectiva, orientación, enseñanza y control de las conductas de los niños y niñas que deben ser reconocidas por nosotros, pues pueden ser utilizadas en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y planificación de actividades. El trabajar de manera conjunta nos lleva a organizar y planificar actividades en el aula, que son de gran valor afectivo y promueven el aprendizaje significativo de niños y niñas.

“Todo docente necesita conocer las prácticas y formas de actuar de las familias a fin de fortalecer los lazos necesarios entre lo que hacen en casa -los niños y las niñas- y lo que les proponemos en el aula e institución educativa”¹¹.

2.2.3. Propuesta para la planificación y organización para interacciones positivas

Las propuestas para la planificación y organización se vinculan con la gestión de la institución educativa y el aula. Recuerda que las propuestas pueden ser incorporadas dependiendo de las características de tu escuela: ámbito y tipo de gestión. Evalúa la complejidad de las actividades o acciones para que puedan ser incorporadas en los distintos documentos de gestión: PEI, PAT y la programación del aula.

- Mantengamos una comunicación fluida con los gestores de la institución para proponer actividades o acciones que contribuyan a generar entornos de calidad.
- Participemos de las reuniones institucionales que permitan planificar y programar acciones conjuntas, en especial, actividades que requieren convenios o acuerdos con otras instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro y privadas.
- Organicémonos para hacer uso eficiente de los espacios comunes, brindar la seguridad y acompañamiento a los niños y niñas, y generar un clima de cooperación y compromiso.
- Planifiquemos actividades en el aula que promuevan la formación de grupos que respondan a los intereses de los niños y niñas.

¹¹ Ministerio de Educación (2013). Guía para el trabajo con padres y madres de familia de Educación Inicial Ciclo II. Rutas del aprendizaje. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/vhpzj



- Generemos oportunidades para que los niños y niñas tengan todo el año y en distintos momentos, la posibilidad de interactuar con todos en el aula y otros espacios educativos en plenarios, grupos pequeños o parejas.
- Revisemos y apliquemos las orientaciones de los materiales entregados por el Ministerio de Educación: “Rutas de Aprendizaje” y “Guía para el trabajo con padres y madres de familia” para la planificación a mediano y corto plazo.
- Elaboremos el Plan de Trabajo del Aula con los padres y las madres de familia, haciendo uso de la “Guía para el trabajo con padres y madres de familia”, y considerando actividades de interés común para la institución, así como los de interés del aula en beneficio de los niños y niñas: organización y mantenimiento del aula, mobiliario, materiales, juguetes, acciones de prevención de peligros, preparación de los alimentos y salud.
- Informemos, por escrito, a los padres y las madres sobre el enfoque, los principios orientadores e importancia del nivel Inicial, la propuesta pedagógica, el Plan Anual de Trabajo, la visión, misión y el reglamento que rige a la institución educativa; y especialmente sobre el progreso de su hijo o hija.
- Organicemos y programemos con la madre, padre o adulto cuidador, visitas a la institución con un objetivo pedagógico.
- Programemos reuniones con padres y madres de familia de manera individual, por lo menos dos veces al año, para brindar información sobre el desempeño de sus hijos o hijas.

“El inicio del año escolar nos hace pensar en nuestros niños y niñas: ¿cómo son?, ¿qué les interesa?, ¿qué les gusta?, ¿qué necesitan aprender? y ¿cómo aprenden? También nos hace pensar en cómo nos organizaremos, es decir, en nuestra planificación del año. Para que esta actividad no se convierta en un proceso tedioso, aburrido y sin sentido, les proponemos pensar en una forma de planificación del año en la que participen los niños y niñas. De esta manera, el proceso cobrará un nuevo significado. Escuchar las voces de los niños y niñas, lo que piensan y necesitan aprender nos ayudará a tomar decisiones respecto de la planificación”¹².

¹² Ministerio de Educación (2013). Rutas del aprendizaje. ¿Cómo desarrollamos proyectos en el aula? Proyecto: Organizamos nuestra aula Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/axa1nR

2.2.4. Propuesta de trabajo

Te proponemos algunas ideas para que las interacciones positivas se desarrollen de manera plena y eficaz.

Interacciones entre la docente y los niños y niñas

- Saludamos y despedimos a todos los niños y niñas afectuosamente, los llamamos por su nombre, de manera agradable, mirándolos.
- Mantenemos un trato respetuoso con niños y niñas sin invadirlos con tocamientos excesivos o demostraciones de afecto exagerados.
- Si fuera necesario, ayudamos a los niños y las niñas a entrar a la primera actividad que realice al llegar a la institución.
- Miramos a los ojos a los niños y niñas cuando les hablamos y cuando los escuchamos.
- Aseguramos equilibrar el escuchar y hablar, de manera que los niños y niñas puedan expresarse libremente y se sientan escuchados.
- Propiciamos constantemente la conversación informal con los niños y niñas, de manera que se extienda y profundice en la información y razonamiento.
- Atendamos y valoremos las opiniones e impresiones de los niños y niñas. Es importante saber ¿qué quieren hacer?, ¿qué les pareció la actividad?, etc.
- Animamos a que participen todos los niños y niñas.
- Conversamos y escuchamos a cada niño y niña acerca de su proyecto de juego o de otros temas. Apoyamos en todo momento sus iniciativas.
- Mostramos interés por el bienestar de los niños y niñas, acercándonos a preguntarles cómo se sienten.
- Tratamos a todos por igual, dejamos de lado cualquier prejuicio que puede condicionar o limitar nuestro comportamiento.
- Adecuamos nuestra acción a las características y necesidades de niños y niñas.



Para promover la reflexión y el razonamiento

- Mantengamos conversaciones de interés con niños y niñas, realizando preguntas constantemente.
- Realizamos preguntas abiertas pero dirigidas para ahondar en su conocimiento y organización lógica de eventos. Debemos promover la expresión oral con la intención de complejizar su pensamiento según la edad. Por ejemplo podemos preguntar: ¿Qué crees que pasa cuando...?, ¿cómo lo hiciste?, ¿de qué otra forma puedes hacerlo?, ¿te gustaría volver a intentarlo?, ¿qué sucedería si...?
- Respondemos a las preguntas y comentarios que hacen los niños y niñas, estableciendo intercambios de ida y vuelta, manteniendo una comunicación fluida.



- Agregamos información en los temas de interés o que conocen.
- Propiciamos situaciones y generamos condiciones adecuadas para estimular la curiosidad y el razonamiento de los niños y niñas.
- Motivamos a los niños y niñas a explicar sus ideas, respuestas y conclusiones.
- Alentamos a los niños y niñas a razonar, usando experiencias reales donde puedan explicar el proceso de razonamiento que usaron para solucionar los problemas planteados.
- Ayudamos a los niños y niñas a hablar de sus emociones, para que aprendan a manejarlas y a considerar las emociones de los demás.
- Al dar una instrucción, explicar un punto o ahondar en un contenido, buscamos concluir con preguntas como: ¿Entendieron?, ¿están de acuerdo con lo que se ha dicho?, ¿qué piensan?, ¿tienen alguna pregunta?

Normas y acuerdos para la convivencia

- Demos a conocer a los niños y niñas las actividades que se van a realizar durante la jornada escolar.
- Respetamos los acuerdos de convivencia establecidos en grupo. Por ejemplo, darle la palabra a un niño o niña que levantó la mano.
- Debemos tener una actitud vigilante y estar atentos a lo que acontece en el aula todo el tiempo y con todos los niños y niñas del salón, incluso cuando estemos trabajando con un grupo pequeño, o individualmente.
- Revisamos periódicamente con los niños y las niñas, los acuerdos de convivencia para evaluar su cumplimiento, así como para modificarlos, retirarlos o agregar nuevos acuerdos.
- Somos consistentes y coherentes en la aplicación de la disciplina con todos los niños y niñas. Por ejemplo, frente a una misma situación no seamos rígidos con unos y cedamos con otros.
- Utilizamos métodos de disciplina positiva redireccionando y no mencionando la conducta inadecuada, para que ésta no se convierta en una referencia. Reforzamos las conductas esperadas en los niños y niñas, para que sean valoradas y producidas nuevamente.
- Tenemos presente dos premisas para el desarrollo de la convivencia en los espacios educativos: la amabilidad y la firmeza, sin que ello implique demostrar ofuscación cuando los niños o niñas demandan mayor tiempo en el cumplimiento de las actividades. Mantengamos ante todo un trato amable y mucha paciencia en el cumplimiento de los acuerdos.



- Brindemos una actitud de comprensión y respeto a todo niño o niña, aún cuando tenga conductas inadecuadas. Busquemos la manera de entender las razones de su comportamiento; evaluemos la posibilidad de recurrir a un especialista para abordar mejor la situación.
- Promovemos el autocontrol para que los niños y niñas reflexionen y regulen su conducta. Lograr el autocontrol requiere de un trabajo paciente y constante para encontrar los argumentos y ejemplos que sean pertinentes a la situación. Por ello, debemos acompañarlos para que puedan expresar sus emociones libremente y conocerse a sí mismos.

Interacciones entre niños y niñas

Interacción y cooperación

- Promovemos que interactúen y conversen la mayor parte del tiempo.
- Promovemos el reconocimiento de habilidades y actitudes ofreciéndoles situaciones que los retén. Evitamos comparaciones y la competencia entre grupos o entre niños y niñas.
- Brindamos oportunidades de realizar acciones de cooperación en distintos momentos del desarrollo de una actividad. Por ejemplo, compartiendo material de trabajo y de juegos o asignándoles tareas.
- Es importante ofrecer oportunidades donde los niños y las niñas puedan relacionarse con sus compañeros, trabajar en equipo, delegar responsabilidades y cooperar; evitando de esta manera individualizar las actividades con el uso de material exclusivo para cada niño o niña (rompecabezas, bloques u otros). Propiciemos el trabajo colaborativo y solidario entre pares.

Manejo adecuado de conflictos

- Organizamos el ambiente y los materiales del aula, así como evitamos situaciones que podrían generar conflicto o el comportamiento agresivo.
- Observamos y atendemos situaciones de conflicto presentados entre niños y/o niñas; intervenimos cuando sea necesario.
- Comunicamos las actividades a desarrollar, indicando el tiempo destinado para la tarea y lo que se espera de cada actividad.
- Conversamos de las posibles soluciones al problema o conflicto presentado.
- Identificamos en consenso, los comportamientos deseados para ponerlos en práctica durante las actividades.
- Motivamos a expresar sus molestias y a reconocer sus emociones para orientarlos de manera positiva.



- Actuamos como mediadores para promover el diálogo en situaciones de conflicto. Por ejemplo, debemos saber la versión de los hechos, según la interpreta cada involucrado. Podemos preguntarles ¿qué fue lo que pasó?, ¿cómo se sienten?, ¿cómo podemos solucionar esta situación?
- A través de un cuento o del uso de títeres, planteamos situaciones conflictivas para que reflexionen sobre las acciones y posibles soluciones.
- Recordamos que si los acuerdos de convivencia se ven afectados o si la situación lo amerita o requiere, podemos modificar algún acuerdo.
- Mantenemos su interés en las actividades desarrolladas, realizamos transiciones cortas o proponemos actividades alternativas para evitar el aburrimiento en los momentos de espera.

Interacciones entre el personal

- Recordamos que somos un ejemplo a seguir por los niños y niñas.
- Presentamos a los adultos que trabajan en la institución para que niños y niñas se familiaricen con ellos.
- Tratamos de conocer al personal que trabaja con nosotros, sus intereses, contexto familiar, necesidades y preocupaciones.
- Mantenemos relaciones horizontales con todo el personal de la institución.
- Participamos en las actividades que se realizan en la institución educativa de manera asertiva.
- Solicitamos o brindamos ayuda a los y las colegas ante dificultades o problemas que se presenten con un niño o niña, o con algún padre o madre de familia.
- De contar con un auxiliar en el aula:
 - Orientamos el acompañamiento de los niños y niñas, para consensuar procedimientos o formas de actuar frente a una misma situación.
 - Intercambiamos información diariamente sobre el estado de salud, asistencia, permisos, avances en el aprendizaje, así como sobre otros aspectos que influyen en el desarrollo de los niños y las niñas.



- En instituciones unidocentes:
 - Coordinamos y participamos de reuniones periódicas con docentes de otras instituciones para dialogar sobre dificultades que se presentan con los niños y niñas y así conocer distintas maneras de afrontar un problema.

Interacciones entre la docente y los padres y madres de familia

- Permitimos que padres y madres de familia lleven a sus hijos o hijas a la institución al inicio del año escolar o en la matrícula para que conozcan su aula y a ustedes.
- Usamos un lenguaje claro y sencillo cuando nos dirigimos para orientar o informar a los padres y las madres de familia.
- Nos comunicamos con los padres y las madres de familia en su lengua nativa.
- Saludamos con respeto a los padres y las madres de familia mostrándoles cordialidad.
- Admitimos a padres y madres de familia dentro del aula en el momento del ingreso (hasta antes del inicio de las actividades programadas) o durante la salida, aprovechando esos momentos para intercambiar información.
- Conozcamos cuáles son las expectativas que tienen los padres y madres sobre sus hijos e hijas, tanto en este año como para el futuro.
- Conozcamos las características o preferencias del padre o de la madre. Por ejemplo: ¿En qué trabaja?, ¿a qué juega con su hijo o hija?, ¿lee cuentos?, ¿cuáles son sus actividades favoritas?
- Indagamos y conocemos sobre el contexto familiar de cada niño y niña, y de los problemas que puedan surgir en su entorno familiar. Por ejemplo: ¿Con cuántas personas viven en casa?, ¿con quiénes comparte el dormitorio?, ¿cuál es la situación más difícil que tienen en casa?, ¿cómo suelen atender esa situación?
- Brindamos orientaciones a padres y madres de familia en temas como: prácticas de crianza, cuidado personal, disciplina, seguridad, desarrollo de habilidades sociales, salud, sexualidad, etc.
- Compartimos con padres y madres de familia las normas referidas a su rol y a su participación en la institución educativa.
- Solicitamos a los profesionales de la comunidad que orienten a padres y madres de familia ante diversas situaciones familiares (psicólogos, médicos, etc.).
- Organizamos reuniones de intercambio entre padres y madres de familia para que se conozcan y fortalezcan los lazos y el sentido de pertenencia en su comunidad.



Participación de los padres de familia en la institución educativa

- Facilitamos a los padres, madres o adulto cuidador responsable del niño o niña, la visita a la institución para observar a la docente en un día de trabajo y conocer el aula de su hijo o hija.
- Informamos sobre las actividades curriculares y extracurriculares a realizarse en la institución educativa.
- En las reuniones con padres y madres, hacemos uso de las fichas para padres del cuaderno de trabajo “Aprendemos jugando” para su lectura y análisis.
- Brindamos información de temas actuales que se vienen trabajando con los niños y niñas, u otros de interés común, a través de diferentes medios (paneles, agendas, circulares, etc.).
- Ofrecemos la oportunidad de que los padres participen en una jornada completa y puedan observar cómo su hijo o hija interactúa en la institución educativa.
- Invitamos por lo menos un día a compartir con los niños y niñas sus costumbres, experiencias, saberes, oficios o profesiones.
- Invitamos y motivamos a los padres y las madres a conformar la Asociación de Padres de Familia, o el Comité de aula, para que organizadamente tomen decisiones en las actividades de la institución y el aula.



Recuerda que:

- Los niños y niñas son seres sociales que se desarrollan a partir de sus relaciones con otros. Por ello, la institución educativa debe brindar oportunidades y formas de establecer interacciones positivas.
- Las relaciones que establezcan los niños y niñas serán positivas si aprenden a considerar a los demás, respetar acuerdos y resolver conflictos.
- La relación que tengan con nosotros será positiva si transmitimos seguridad, cariño, respeto y valoramos las opiniones de todos y todas. Esta actitud no se opone a la existencia de normas, límites y exigencias.
- La manera cómo los niños y niñas se relacionan con otros permite el desarrollo de su personalidad, identidad y visión de sí mismos; así como la mirada que tienen de los otros.
- Debemos mantener siempre una comunicación abierta con los padres y madres de familia, reforzando de esta manera vínculos y compromisos.
- Las interacciones positivas deben ser promovidas en los padres y las madres de familia para que impacten en la relación con sus hijos e hijas.

2.3. Planifico, acciones para mejorar

Esta fase busca identificar qué nuevos aprendizajes adquirimos para nuestra práctica docente, qué indicadores pueden ser trabajados en un año o periodo lectivo, y qué estrategia de acción podemos identificar para su cumplimiento.

Queremos brindarte una herramienta que sea útil para planificar y establecer de manera sistemática actividades o acciones para generar un entorno educativo de calidad, desde la identificación de necesidades y recursos con los que cuentas en el medio donde se ubica la institución.

Ahora, luego de haber leído la propuesta que nos trae la Guía y reflexionado sobre tu trabajo en el juego libre y en las interacciones positivas, dentro y fuera del aula, sugerimos que vuelvas a marcar tus respuestas desde la perspectiva que te trae este documento en la tabla ubicada en la página siguiente. Compara tus respuestas (de la primera sección de la Guía -páginas 18 a 21-) con la segunda marcación realizada e identifica los indicadores en los que no se marcó igual y escribe la razón de cambio, lo cuál es la propuesta que orienta tu trabajo.

Finalmente, seleccionarás qué indicadores se pueden cumplir en este año, y cómo los realizarías, identificando aliados y recursos para su cumplimiento. Los indicadores que no puedan medirse anualmente, deben ser discutidos y analizados en las instancias de gestión de la institución educativa para ser incorporados y evaluados según el periodo de tiempo establecido.



INSTRUCCIONES

En este caso, tenemos 37 indicadores. En la primera columna (Categoría) debes escribir las letras A, B, C, D o NA, de acuerdo a la valoración que le asignes luego de haber revisado este capítulo. En la segunda (Aula) y en la tercera columna (Otros espacios educativos) debes marcar con una aspa (X) los indicadores que pueden ser cumplidos en cada una de estas instancias.

EL JUEGO LIBRE		Categoría	Aula	Otros espacios educativos
1.- En sectores				
1	Los espacios para el juego y la exploración son accesibles para todos los niños y niñas con o sin discapacidad.			
2	Con la participación de los niños y niñas hemos priorizado e implementado por lo menos tres sectores.			
3	Los sectores están bien definidos y ubicados, de manera que las actividades no se interfieran unas con otras.			
4	Promuevo diariamente que los niños y niñas elijan libremente el sector de su interés o agrado, para jugar.			
5	Acompaño a los niños y niñas en su juego (sectores) sin interferir, a menos que lo soliciten.			
6	Registro el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a través de un instrumento (ficha, lista de cotejo, etc.) a lo largo de la actividad del juego (sectores).			
2.- En el recreo				
7	El juego en los espacios externos al aula se da a diario.			
8	Traslado a los niños y niñas a otro espacio cuando el clima no permite estar fuera del aula			
9	Todos los niños y niñas participan del recreo, se evita condicionarlos (al término de lonchera u otras actividades).			
3.- Espacio para la privacidad y/o tranquilidad				
10	Permito y respeto que los niños y niñas busquen un espacio de privacidad (por ejemplo, cuando quieren estar solos o en compañía de otro niño o niña, sin interrupciones).			

INTERACCIONES POSITIVAS

1.- Interacciones entre docente y los niños y niñas

11	Saludo y despido afectuosamente a cada uno de los niños y niñas, llamándolos por sus nombres.			
12	Mantengo una distancia respetuosa cuando me relaciono con los niños y niñas (evito llenarlos de besos, abrazos fuertes, o tocamientos para que no se sientan invadidos).			
13	Trato con el respeto y afecto a todos los niños y niñas (sin preferencias cuando me dirijo a ellos o cuando me necesitan).			
14	Mantengo una adecuada postura corporal cuando los niños y niñas me hablan, los escucho mirándolos a los ojos con afecto, respeto e interés.			
15	Estoy atenta a los niños y niñas dando respuesta a sus demandas.			
Para promover la reflexión y el razonamiento				
16	Aprovecho diversos momentos y actividades de los niños y niñas para promover la reflexión y el razonamiento a través del diálogo, planteando preguntas diversas, por ejemplo: ¿por qué?, ¿para qué?, etc.			
17	Agrego información sobre algún tema planteado por los niños y niñas.			
Normas y acuerdos para la convivencia				
18	Elaboro con los niños y niñas los acuerdos de convivencia teniendo en cuenta la cultura y el entorno comunitario, evaluándolos y cambiándolos periódicamente.			
19	Promuevo que los acuerdos propuestos por los niños y niñas se cumplan partiendo de la reflexión, la escucha activa, el respetar su turno, cumplir con los acuerdos, etc.			
20	Soy consistente en el cumplimiento de las normas y acuerdos (no soy cambiante).			



2.- Interacciones entre niños y niñas

Interacción y cooperación

21	Promuevo en todo momento (dentro y fuera del aula) el diálogo y la conversación entre niños y niñas.			
22	Favorezco la conformación de grupos por iniciativa de los propios niños y niñas y de acuerdo a sus intereses y necesidades.			
23	Promuevo que los niños y niñas interactúen en grupos diferentes (grupo entero, grupos pequeños, en parejas o individualmente).			
24	Evito promover la competencia entre niños y/o niñas o entre grupos.			

Manejo adecuado de conflictos

25	Frente a un conflicto actúo, de manera inmediata, como mediador para promover el diálogo, la reflexión y el razonamiento para ayudarlos a encontrar soluciones.			
26	Averiguo, investigo o consulto con otros profesionales, estrategias que me ayuden a resolver conflictos entre los niños y niñas.			

3.- Interacciones entre el personal

27	Comparto con el personal auxiliar información relacionada a los niños y niñas. (NO APLICA EN CASO DE NO CONTAR CON AUXILIAR EN EL AULA)			
28	Mi relación con el personal que labora en la institución es horizontal, respetuosa y asertiva. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)			
29	Participo activamente de manera empática con el personal, en las actividades que se realizan en la institución. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)			

4.- Interacciones entre docente y los padres y madres de familia				
30	Permito a los padres y madres de familia el ingreso al aula en la hora de entrada y/o en la hora de salida de los niños y niñas, cuando piden hacerlo o la situación lo amerite, sin que ello interfiera en las actividades.			
31	Saludo y trato a todos los padres y madres de familia con respeto y amabilidad.			
32	Mantengo comunicación constante con los padres y madres de familia para identificar situaciones que afectan el proceso educativo de sus hijos o hijas.			
Participación de los padres de familia en la institución educativa				
33	Invito a los padres y madres de familia a visitar los espacios educativos de la institución educativa antes que inicie el año escolar, para que conozcan dónde asistirá su hijo o hija.			
34	Informo oportunamente a los padres y madres de familia sobre el enfoque del nivel inicial, el reglamento, la misión y la visión institucional, el progreso de los niños y niñas, entre otros.			
35	Planifico con los padres y madres de familia diversas actividades del aula y de otros espacios educativos para compartir cuentos, historias, experiencias, saberes de su oficio o trabajo, talleres con temas diversos, faenas, seguridad, preparación de los alimentos, etc.			
36	Me reúno con todos los padres y madres de familia como mínimo una vez por bimestre, para ver el avance de los niños y niñas, el seguimiento al plan de aula, entre otros temas.			
37	Me reúno y acompaño de manera individual a los padres y madres de familia, en caso de ser necesario.			



Compara tus marcas con las realizadas en la ficha diagnóstica, luego identifica en qué indicadores no hay consistencia o se marcó de manera distinta.

Elabora una tabla, como la que te presentamos a continuación. En la primera columna escribe el número del indicador que muestra inconsistencia o se marcó distinto. En la segunda columna, escribe qué nuevo aprendizaje te ha brindado esta Guía.

Tabla 1

N° de Indicador	¿Cuál es el cambio propuesto?

De la tabla de indicadores, selecciona los que, de acuerdo a la complejidad de tu realidad, se pueden atender en este año. Elabora una tabla como la del ejemplo (tabla 2), y en la segunda columna enumera las condiciones “físicas, afectivas o de comportamiento” que se pueden modificar en la institución y aula. En la tercera, coloca las acciones necesarias para el cumplimiento del indicador, sin olvidar la distinción entre lo que se puede hacer en el aula o en la institución educativa. Finalmente, identifica qué recursos requieres y debes gestionar desde tu condición de docente o desde la institución educativa.

Tabla 2

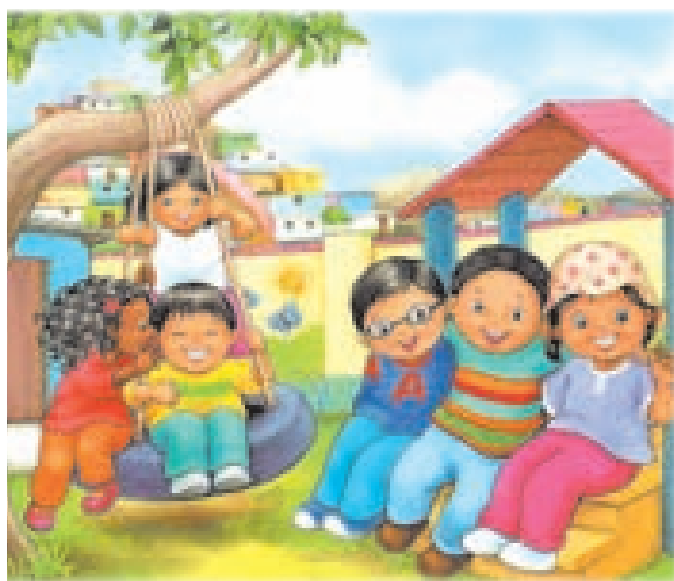
N° Indicador	¿Qué sucede en mis espacios educativos?	¿Qué debemos hacer?	¿Qué recursos necesito?

Emplea estos insumos para planificar a corto y mediano plazo las actividades en el aula y la institución educativa. Con la información de la última tabla, puedes contar con la identificación de necesidades, acciones o actividades seleccionadas, recursos y responsabilidades para su cumplimiento.

Es importante que después de hacer esta autoevaluación y análisis de los indicadores, plantees dentro de tu programación o plan de trabajo de aula, las acciones que se llevarán a cabo a corto o mediano plazo. Así mismo, puedes discutir estas acciones con otros actores educativos para plasmarlos dentro del PAT o en el PEI.

CAPÍTULO III

Organización del mobiliario; y la protección y cuidado de niños y niñas



En este capítulo abordaremos: la organización del mobiliario dentro y fuera del aula, y la protección y cuidado de los niños y niñas. En la primera ahondaremos aspectos que se dan tanto dentro como fuera del aula, con el fin de asegurar que estén en condiciones que favorezcan el aprendizaje y aseguren la integridad de niños y niñas. En la protección y cuidado, nos concentraremos en los hábitos de higiene, en el cuidado de la alimentación y en la prevención de daños y peligro.

Sin duda, ambas coexisten: no podemos hablar de protección y cuidado sin preocuparnos por la buena organización dentro y fuera del aula; en ese sentido, te presentamos algunas propuestas que te permitirán verificar y evaluar la situación de tu institución educativa y aula.





3.1. Organización del mobiliario

El uso adecuado del mobiliario es un aspecto a considerar. Es importante prever que en el aula se dispongan de estantes o cubículos para poner loncheras, mandiles o ropa, y que estén al alcance de niños y niñas, y en buenas condiciones. Se debe contar con mesas y sillas de acuerdo al tamaño de ellos, de manera que puedan tocar el piso con los pies, tener las rodillas cómodas debajo de la mesa y apoyar los codos sobre ésta

Mobiliario es todo mueble usado para la rutina, juego y aprendizaje. Debe estar en buenas condiciones y pueden ser mesas, sillas, cubículos, estantes, etc. ubicados en diversos sectores y adecuados para el tamaño y accesibilidad de niños y niñas.

sin dificultad. Estos criterios cumplen un papel importante para brindar seguridad en las actividades propuestas. El acceso y fácil ubicación de los materiales de trabajo y juego son indispensables para promover la autonomía, asumir responsabilidades y fomentar la cooperación entre todos y todas.

El mobiliario y su distribución en el aula deben permitir el movimiento y garantizar las acciones de los niños y niñas, de manera autónoma y libre de riesgo o peligro. Cuando tienen los distintos materiales a su alcance y están organizados y disponibles, permite que realicen actividades de juego, donde pueden explorar, mejorar el diálogo entre ellos, y razonar.

Ejemplos de organización de materiales de acuerdo a su uso

Juegos de construcción: cubos o bloques de madera de diferentes tamaños y longitudes, fichas (lego) para armar de plástico o de madera, bloques con agujeros o magnéticos, tarros de leche pintados o forrados, conos de cartón, ladrillos de madera, cilindros, vasos de diferentes tamaños, aros de cartón, tiras de diferente longitud, figuriformas, dados numéricos, almohadas para clasificar y seriar, carros de madera, octágonos, etc.

Material de arte: crayolas, plumones, pinceles de todo grosor y tamaño, papeles de colores, goma, témperas, dibujos de diferentes tamaños, punzones, tijeras de diferentes formas, esponjas simples o con formas, pizarra acrílica, plastilina, arcilla o cerámica en frío, retazos de tela, cajas de todo tamaño, piedras, telares, etc.

Material manipulativo: cuentas de diferentes tamaños y colores, hilo de pescar, lana, hilo, elástico delgado, botones, cierres, clavijas, tangram, rompecabezas con diferentes dibujos, tamaños y colores, con diversos niveles de dificultad.

Recuerda que puedes elaborar materiales con objetos propios de tu localidad y confeccionar algunos de ellos, en colaboración con los padres y las madres de familia.

Otros materiales

Libros e imágenes: textos informativos de animales, plantas, alimentos, arte, ciencia, costumbres, paisajes, fantasía, cuentos clásicos, historias personales. También periódicos, álbumes, instructivos, recetarios, láminas (impresas o elaboradas por los padres, las madres o el adulto cuidador), cartas para emparejar y/o secuencias.

Naturaleza: colecciones de objetos naturales (piedras, semillas, hojas, insectos), seres vivientes (plantas, jardines o biohuertos, mascotas), objetos para experimentar (imanes, lupas, coladores, rodillos, tubos de ensayo, entre otros).

Números: objetos pequeños, figuriformas, dominós, ábacos, monedas, balanzas, reglas, tazas medidoras, tallímetro, cartas y cubos, formas geométricas, rompecabezas, almanaques, juegos de números, números imantados o decoración con números, etc.

3.1.1. Organización del mobiliario en los espacios educativos de Educación Inicial

Desde que nacemos somos sujetos de acción y nos expresamos con todo nuestro cuerpo. A través del cuerpo y de nuestra actividad motriz nos relacionamos con los demás y construimos las bases del conocimiento de nosotros mismos y del mundo. Es así como, el primer objeto que sentimos, percibimos y conocemos es nuestro propio cuerpo. La noción que construimos del otro juega un papel fundamental en nuestro desarrollo personal y social. Se trata del punto de partida de nuestra posibilidad de acción y relación. Por ello, el desarrollo de los niños y las niñas se debe dar en condiciones que sean favorables para el libre movimiento, la creación y la expresión, de manera que puedan vivir el placer de ser y actuar en el mundo.

“La iniciativa y la autonomía en el niño son capacidades que se construyen de manera paulatina y dependen de un entorno favorable para su desarrollo”¹³.

13 Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Pág. 15.



Los niños y niñas tienen la necesidad natural de moverse constantemente, de hacer uso de sus crecientes capacidades motrices. Con su cuerpo descubren el medio que los rodea, sus posibilidades y potencialidades, y aprenden a integrarse socialmente. Por ello, tanto dentro y fuera del aula son (o deberían ser) lugares seguros, adecuados e interesantes para su edad, donde puedan realizar diversas actividades psicomotrices. La docente debe acompañarlos en todo momento, organizando y evitando conflictos o accidentes, y de ser necesario, limitar el área de juego. Además debe propiciar la comunicación informal y el diálogo para favorecer el razonamiento y la opinión de niños y niñas.



"El desarrollo psicomotor y el aprender a cuidarse para mantener una buena salud física y emocional son aspectos importantes en la formación integral de los niños. El movimiento humano, es decir, la motricidad, no solo es moverse y desplazarse; es explorar, experimentar, comunicar y aprender. Por esta razón, en el nivel de Educación Inicial (de 3 a 5 años) se promueve la relación del niño y niña con su medio a través del movimiento, la actividad autónoma y el placer de jugar, potenciando el desarrollo pleno de sus diversas capacidades y competencias (corporales, cognitivas y emocionales)"¹⁴.

14 *Ibíd.*

Las actividades que los niños y niñas realizan con el equipo y el mobiliario permiten que puedan disfrutar de distintas experiencias, resolver problemas y realizar diversos movimientos (trepar, resbalar, escalar, pedalear, lanzar, impulsar, equilibrar, arrastrar, reptar, pasar por encima, por debajo o a través de algún objeto). Es labor de las docentes contribuir a la seguridad y confianza que requieren para realizar las actividades con iniciativa y autonomía, fortaleciendo de esta manera la construcción de su valoración en sí mismos. Por otro lado, los equipos deben desafiar y retarlos, cuidando que sean apropiados para su edad, de lo contrario podemos generar frustración o causar accidentes (toboganes muy altos, cestos de básquet para adultos o pasamanos que no logran alcanzar).

Es necesario contar tanto con lugares y mobiliarios que sean adecuados para los niños y niñas, que faciliten su desplazamiento libre y seguro, el acceso a materiales, las interacciones cordiales y el desarrollo adecuado de actividades planificadas, dentro y fuera del aula. Para realizar las actividades diarias en el aula requerimos que esté organizado en función a las necesidades, intereses y características de los niños y niñas.

El aula debe ser el lugar donde niños y niñas interactúan, hacen uso de materiales y juguetes, se desplazan sin tropezar entre ellos o con el mobiliario, y donde desarrollan las actividades sin interrupciones. Es importante que contemos con la cantidad suficiente de sillas, mesas y estantes, en buenas condiciones y de tamaño adecuado, asegurando la integridad y salud de todos. Por ejemplo, los estantes deben ser de fácil acceso para niños y niñas, para que puedan sacar y guardar los materiales que utilizan.



Al organizar el aula debemos recordar que, en la rutina diaria, los niños y niñas necesitan descansar, por lo que debemos incluir material cómodo, como almohadas, pufs, mantas, alfombras, petates, cojines, tapetes u otros según el contexto; es recomendable que los materiales de descanso sean elaborados por los padres y las madres de familia, por el significado afectivo que ello implica.

La organización del aula debe considerar la ambientación y exhibición de las producciones de niños y niñas. Además de proveer tranquilidad, con paredes de pocos colores, organizadores de las actividades, así como carteles o letreros (realizados con los niños) que ayuden a la familiarización de las palabras, nombrando a los sectores, reconociendo las rutinas diarias (asistencia, lonchera, etc.), organizando los materiales e identificándolos con sus nombres.



Debemos recordar que la organización incluye tanto dentro y fuera del aula. Lugares como son el área de juego en el recreo, los servicios higiénicos, el lugar de psicomotricidad, entre otros.

La exhibición permite al niño y a la niña observar sus logros, valorarlos y ser reconocidos por los demás. Es importante que, luego de un tiempo, los trabajos se guarden para dejar espacio libre a nuevas producciones, así evitaremos sobrecargar el espacio y el deterioro de los mismos. Los materiales adicionales que forman parte de la ambientación deben ser apropiadas a la edad y estar vinculadas con la actividad realizada.

¿Cómo promovemos espacios educativos con mobiliario adecuado?

En el aula

- ¿El acceso al aula es fácil?
- ¿Contamos con señalizaciones para evitar accidentes en caso de desniveles o gradas que limiten el tránsito al aula?
- ¿Hemos organizado el aula para que niños y niñas transiten sin dificultad?
- ¿La organización de los sectores toma en consideración mantener espacios físicos libres para el desplazamiento de niños y niñas?
- ¿Todas las mesas y sillas del aula están en buen estado? ¿Están ubicadas funcionalmente?
- ¿Cuentan con un lugar para que todos los niños y niñas coloquen sus loncheras?
- ¿Hay huecos o grietas en el piso?
- ¿Las paredes del aula tienen rajaduras, humedad, moho o huecos?
- ¿Cuál es la condición de los techos del aula?
- ¿Cuántos sectores tienes en el aula? ¿Cuáles son?
- ¿Los materiales de los sectores son fáciles de alcanzar?
- ¿Los materiales de los sectores están organizados por categorías?
- ¿Cada sector cuenta con carteles según el tipo de material que tienen?
- ¿Exhibimos las producciones de los niños y niñas?
- ¿Qué porcentaje del material exhibido es producido por los niños y niñas?
- ¿Tienes muebles deteriorados en el aula?
- ¿Contamos con muebles u objetos suaves (alfombras, pufs, esteras, cojines, petates, tapetes, tocuyo, mantas, almohadas, etc.) para uso de docentes, niños y niñas?
- ¿Contamos con muñecos y objetos suaves para el juego de los niños y niñas?
- ¿Los muebles y objetos suaves están disponibles durante toda la jornada escolar?

Condiciones y organización en otros espacios educativos

- ¿La institución cuenta con rampa para el acceso de niños, niñas y adultos con dificultades motoras?
- ¿Hay desniveles en el piso o gradas que pueden ocasionar tropiezos durante el ingreso y salida de la institución?
- ¿Cuentas con un aula exclusiva para psicomotricidad? ¿Tienes el equipo a disposición de los niños y niñas? ¿Pueden jugar libremente con este material (pelotas, aros, sogas, argollas, costales, cuerdas, llantas o troncos)?
- ¿Realizas actividades de psicomotricidad en el patio?
- ¿Puedes usar el patio para actividades de psicomotricidad sin interrupciones (niños y niñas, y adultos que pasan constantemente, ruido, etc.)?
- ¿El patio es seguro (no hay bolsas de basura, desmonte, vidrios, material de construcción, cables eléctrico, etc.)?
- ¿Cuentas con servicios higiénicos cercanos y de fácil acceso?
- ¿El espacio del patio es lo suficientemente amplio para que los niños y niñas puedan jugar y realizar distintas actividades?
- ¿El patio cuenta con juegos para trepar, arrastrarse, impulsarse, lanzar, pedalear, escalar y/o resbalarse?
- ¿Proporcionamos suficiente material para el juego al aire libre?
- ¿Cuentas con dos o más tipos de piso (duro y blando) para el juego de niños y niñas en el patio?
- ¿Tenemos un área con sombra, techo o protección solar en el patio y para el juego de niños y niñas?

3.1.2. Propuesta de planificación y organización del mobiliario.

Las propuestas que te presentamos se vinculan con la gestión de la institución educativa y el aula. Recordemos que las propuestas pueden ser incorporadas dependiendo de las características de la institución: ámbito y tipo de gestión. Evalúa la complejidad de las actividades o acciones para que puedan ser incorporadas en los distintos documentos de gestión: PEI, PAT y la programación del aula.

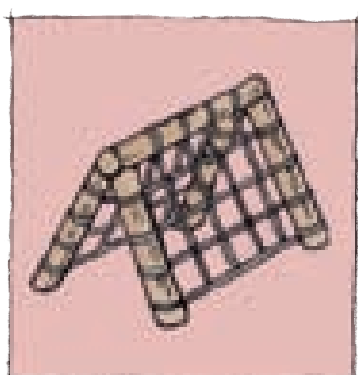
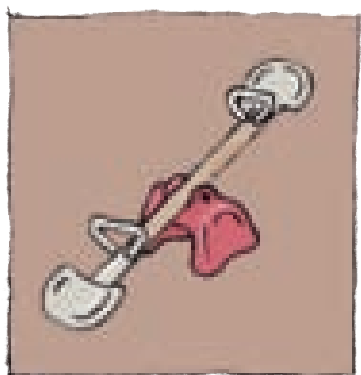
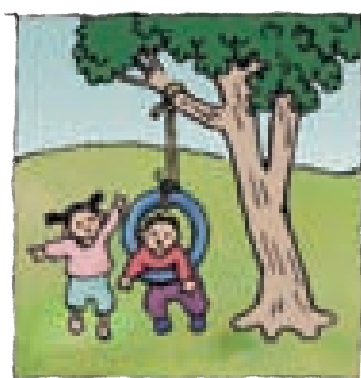
Trabajar de manera conjunta con todos los niveles de la institución educativa nos permite proponer y planificar mejoras de manera que no solo se tomen en consideración problemas o situaciones que atañen a los niños y niñas del nivel; sino también permite visibilizar necesidades que, desde la educación inicial, pueden incidir en el desarrollo de los niños y niñas de primaria y secundaria. A continuación presentamos un conjunto de actividades y acciones que pueden ser consideradas en tu institución con el fin de brindar mejores oportunidades de aprendizaje, con entornos educativos de calidad.

- Los accesos a la institución y en especial en educación inicial deben



encontrarse al ras del piso, evitando escalones o gradas que podrían ocasionar caídas, accidentes o limitaciones para su ingreso; además se deben adaptar o construir rampas para el acceso de padres y madres, niños y niñas, docentes y personal con dificultades motrices.

- Es necesario que la institución cuente con equipos estacionarios y portátiles, los cuales pueden ser elaborados o adquiridos para uso de los niños y niñas. La zona donde se encuentren debe estar protegida con un techo provisional o estable para evitar su deterioro y para su uso en momentos de exceso de sol, lluvia, granizo, garúa, entre otros.



Equipo para el desarrollo motor grueso

Equipo estacionario: columpios, sube y baja, toboganes, equipo para escalar, escaleras suspendidas o todo equipo fijo destinado al desarrollo motor grueso; que pueden haber sido comprados o elaborados por la comunidad educativa.

Equipo portátil: pelotas de distinto tamaño, equipo de deporte, juguetes con ruedas, esterapas de gimnasio, colchonetas, cuerdas de saltar, costales de tocuyo, argollas o juegos para ensartar, llantas, palos; entre otros.

- Organizamos, con los docentes del nivel, los horarios para el uso del patio, evitando que niños y niñas de distintas edades lo usen al mismo tiempo. En el caso de instituciones educativas con dos o tres niveles, se debe programar momentos distintos para el uso del patio, además de asignar un espacio exclusivo para los de educación inicial.
- Es importante considerar que el patio de uso de niños y niñas cuente con dos tipos de superficies: uno duro (cemento, madera o arena afirmada) para correr, saltar, patear; y otro blando (arena, césped, aserrín, piso de espuma microporosa, entre otros) para poder rodar y balancearse. En este último deben estar ubicados los equipos estacionarios de manera que amortigüen los saltos y caídas. En caso de no contar con un patio para actividades al aire libre, es importante gestionar con instancias de la comunidad su implementación, considerando que no sea lejano o de riesgo y lo suficientemente amplio para el movimiento y el juego.
- Es necesario implementar un espacio para la psicomotricidad, de fácil acceso y cerca a los servicios higiénicos. La sala requiere un piso suave y resistente que amortigüe los saltos, giros, volantines y caídas; debemos procurar contar con un espejo amplio y un espacio para guardar el material portátil. Asimismo, se puede hacer uso de colchonetas, tapetes o pisos de material suave como piso de espuma microporosa. Si bien el MINEDU hace entrega de materiales para la sala de psicomotricidad, estos se pueden reproducir con materiales y productos de la zona y con ayuda de padres y madres. Recuerda que cuentas con la “Guía de orientación del uso del módulo de materiales de psicomotricidad” entregado por el MINEDU, con el que puedes organizar y planificar tus actividades de manera que todos puedan participar, desplazarse libremente y realizar las actividades sin esperas largas.



- Mantengamos las zonas de juego seguras y limpias, para ello organicémonos con las autoridades de la institución y el personal de mantenimiento para realizar revisiones periódicas dentro y fuera del aula, y cubrir los enchufes o tomacorrientes y cables de luz. Hay que retirar cualquier objeto cortante o con filo, al igual que objetos y materiales de limpieza o basura y reparar repisas inseguras, desagües abiertos, vigas y rejas en mal estado, así como vidrios rotos, pizarras desentornilladas, y otros peligros, como escaleras sin pasamanos. Mantengamos las zonas de juego seguras y limpias.
- Trabajamos con las autoridades de la institución, con los padres y madres de familia en la identificación de rajaduras o deterioro de paredes, pisos y techos del aula, así como en su limpieza y en las condiciones necesarias para que sean lugares seguros. Promovamos el recubrir las columnas o esquinas con material suave para proteger el juego de niños y niñas.
- Organizamos un lugar seguro, protegido y fuera del alcance de los niños y niñas para almacenar el material de limpieza. Promovamos y coordinemos la limpieza diaria del aula, lo cual ayudará a prevenir enfermedades, accidentes y otros peligros para niños y niñas.
- Aseguramos contar con el mobiliario distribuido a cada institución por el MINEDU, el gobierno local, regional, organizaciones sin fines de lucro, etc.; así también, coordinamos su recepción.
- Verificamos que el mobiliario (estantes, percheros, mesas y sillas) sea adecuado a la edad, tamaño y cantidad de niños y niñas. Procuremos el mantenimiento del mobiliario y la limpieza periódica de los materiales que están disponibles para el juego, de manera que promovamos el bienestar y la salud de todos.
- Organizamos los sectores, mobiliario y materiales del aula de manera que niños, niñas y docentes puedan desplazarse con facilidad y la docente pueda observar las interacciones con facilidad.
- Priorizamos sectores y los organizamos de manera que los juegos de atención y concentración (ciencia, biblioteca, arte) estén alejados de los juegos de movimiento (música, socio dramático, construcción).
- Organizamos en el aula un lugar para que los niños y niñas puedan descansar o relajarse de manera individual o grupal. Por ejemplo, el sector de lectura puede ser considerado para este fin. Colocamos en el piso petates elaborados de totora, mantas, estereras, material microporoso, pellejos de carnero o algún otro material propio del lugar, que sea suave y cómodo para los niños y niñas y docentes.
- Tengamos en cuenta contar con muñecos de tela, lana, rellenos con algodón o con semillas y de otros materiales que sean suaves para el juego libre de los niños y niñas. Podemos considerar en el plan de trabajo con los padres y madres de familia el lavado, cambio y mantenimiento periódico de estos materiales; evitando así la presencia de ácaros, bacterias, hongos, etc.

3.1.3. Propuesta de trabajo

Te proponemos algunas ideas para que la organización del mobiliario dentro y fuera del aula se desarrolle de manera plena y eficaz.

Organización del aula

- Utilizamos de preferencia luz natural, la misma que pueda ingresar por las ventanas, puertas o tragaluces. En caso contrario, y solo si es necesario, utilicemos luz artificial.
- Revisamos que las ventanas estén libres de materiales que obstruyan poder abrirlas y cerrarlas, o limiten la ventilación y el ingreso de luz.
- Si los rayos del sol incomodan o limitan la visión de niños y niñas, colocamos cortinas, las cuales pueden ser elaboradas con telas, costales, rafia, semillas, hojas de palmas o cualquier otro material que esté disponible en tu comunidad.
- Dispongamos de mesas y sillas, en buen estado y acorde a su edad, para cada uno de los niños y niñas del aula. Contemos con una mesa exclusiva para arte (puede ser un caballete) o construcción.
- Utilizamos percheros, ganchos o estantes para las loncheras, toallas y mudas. El uso de estos, deben facilitar el acceso a los materiales que niños y niñas requieren a lo largo de la jornada escolar.
- Contamos con un espacio para guardar materiales educativos, el cual puede estar ubicado dentro o fuera del aula.

Ambientación del aula y producción de los niños y niñas

- Con la participación de niños y niñas ambientamos el aula y exhibamos sus producciones. Estas pueden ser rotadas o cambiadas conforme avancen los temas, así evitamos su deterioro y no sobrecargamos el espacio. Mostrar sus trabajos motiva a los niños y niñas, satisface y afirma su desempeño.
- Ubicamos los materiales de exhibición a la altura de la mirada de los niños y niñas.



- Promovemos que los niños y niñas produzcan de manera creativa y original, buscando, más allá de las diferencias de colores o de trazos, que exploren sus propias maneras de representar e imaginar una actividad.
- Las actividades y uso de materiales deben permitirnos conectar la comunicación oral con la escrita. Es importante vincular las experiencias y situaciones cotidianas con el pensamiento lógico (establecer igualdades, diferencias, causas y efectos).
- Promovemos actividades con plastilina, arena, barro, masa elástica, cerámica en frío, que permitan a niños y niñas usar sus manos para amasar y dar forma a objetos. De esta manera producirán objetos tridimensionales acorde con su edad, evitando la producción mecánica y repetitiva en el aula.
- Priorizamos el uso de material y de recursos de la zona, así como de material reciclable para el desarrollo de actividades de niños y niñas. Promovamos que la confección grupal o colectiva se exhiba en el aula.
- Consideramos un lugar en el aula que funcione como un mural de exposición, donde se puedan colocar los trabajos individuales, así como producciones colectivas. Éste debe ser ambientado con la participación espontánea y creativa de todos, bajo la orientación y acompañamiento de la docente.

Toda producción tridimensional tiene peso, volumen y tamaño.

Espacio tranquilo y de relajamiento

- Colocamos material suave en más de un sector para que niños y niñas puedan disponer de él cuando lo deseen.
- Contamos con juguetes suaves en sectores tales como el hogar o lugares de dramatización.
- Verificamos que los juguetes y materiales suaves se encuentren limpios y en buen estado antes de ser usados por los niños y niñas. Hay que retirar el material que se encuentre en mal estado o sucio para así prevenir algún accidente o enfermedad.
- Promovamos que los padres y madres de familia elaboren muñecos con materiales suaves y con productos de la comunidad o reciclables, que luego sean incorporados a los sectores.

Las actividades de dramatización o juegos de roles tales como el hogar, la tienda, el mercado, entre otros, contribuyen a representar situaciones cotidianas y asumir diversos roles, sean estos reales o imaginarios. Se trata del momento donde se despliegan emociones y formas de manifestar afecto, protección y cuidado.

En este sector puedes contar con muñecos de bebés, de familias de diferentes culturas y rasgos físicos; cocina, olla, vajilla, refrigeradora, cama, mesa, sillas, entre otros objetos que ayuden a representar lugares familiares y pertinentes al contexto cultural.

También puedes usar prendas de vestir y accesorios de diversos personajes y oficios. Los niños y niñas pueden crear o representar historias de su imaginación (animales, dinosaurios, personajes de los cuentos) o actividades que realizan en sus tiempos libres (acampar, hacer deportes, tomar sol, etc.); así como títeres que pueden estar dispuestos en un teatrín.

La organización del mobiliario en otros espacios educativos de la institución

Espacio para psicomotricidad

Es importante resaltar que, si no se cuenta con un lugar amplio, el aula puede adecuarse; para ello es necesario retirar todo material y/o mueble que impida el fácil desplazamiento.

- Verificamos que el lugar sea seguro, por ejemplo: los enchufes, cables de electricidad y tomacorrientes están cubiertos; los materiales en su lugar, los objetos rotos o deteriorados retirados de la sala.



- Permitamos que los niños y niñas propongan actividades y motivemos que todos participen.
- Promovamos algunas actividades de baile espontáneos, así como de expresión corporal. Hagamos uso de música de relajación o movimiento para que se expresen libre y espontáneamente.
- Propiciamos el diálogo y expresión oral para formar el pensamiento lógico, ahondando en las respuestas y argumentación.
- Motivemos para que los niños y niñas participen al guardar los materiales que utilizan.

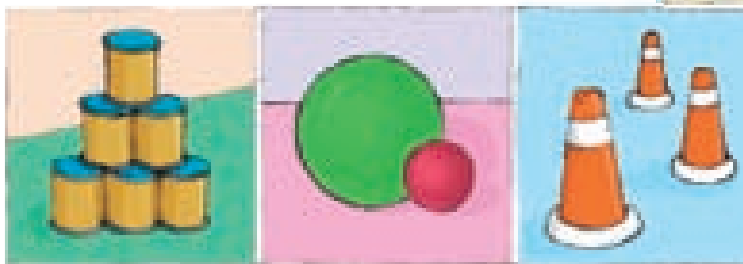
Espacios para las actividades al aire libre

- Delimitamos un lugar para el juego libre durante el recreo. Este debe tener un cerco para garantizar la seguridad de niños y niñas.
- Verificamos que esté cerca al aula y sea accesible, para que niños y niñas no suban gradas o pendientes, baches, crucen pistas, acequias o tengan que caminar trechos largos.
- Evitamos que el patio esté totalmente ocupado por equipos (por ejemplo, columpios o sube y baja) y asegurémonos que haya lugar suficiente para correr y saltar.
- Evitamos que los niños y las niñas tengan que hacer largas colas para el uso de algún equipo estacionario en el patio.
- Nuestro trabajo de acompañamiento al aire libre debe ser adecuado para proteger su salud y seguridad. Debemos ayudar a desarrollar habilidades para utilizar los equipos y para fortalecer también interacciones sociales positivas.
- Conversamos con los niños y niñas sobre ideas relacionadas al juego, introducimos conceptos (lejos-cerca, rápido-lento), y brindamos recursos para que los niños y niñas exploren y generen nuevas propuestas de juego.



Equipos para las actividades al aire libre

- Asegurémonos que los equipos estacionarios y portátiles sean adecuados para la edad y tamaño; éstos deben estimular, retar y desafiar sus habilidades (por ejemplo, trepar, resbalar, escalar, arrastrar, pedalear, lanzar, reptar, pasar por encima, debajo o a través de algún objeto). Además, deben ofrecer seguridad en su uso y no generar frustraciones o causar accidente por no ser apropiados (resbaladeras muy altas, cestos de baloncesto para adultos, pasamanos en los que no alcanzan las barras o equipo portátil pesado).
- Asegurémonos que el tiempo de juego de los niños y niñas con distintos equipos, sea de más de media hora.
- Consideramos que haya una cantidad suficiente de materiales y equipo para el número de niños y niñas, así evitaremos las largas colas para su uso, aburrimiento por la espera y la posibilidad de conflictos.
- Verificamos que los equipos estacionarios se encuentren en buen estado, que no estén oxidados, con cadenas o sogas rotas, clavos expuestos o sueltos, o cualquier elemento que pueda causar daño a los niños y las niñas.
- Utilizamos equipos portátiles variados para las actividades motrices, como pelotas de distintos tamaños, llantas, conos, argollas, costales, bolsas rellenas, triciclos, hula-hula, sogas, cajas, botellas, latas, cintas, entre otros.





3.2. Protección y cuidado

La educación inicial contribuye en la atención integral de niños y niñas, e incorpora el cuidado y la protección en la actividad pedagógica, las docentes brindamos cuidado a niños y niñas desde el momento que la madre, el padre o el adulto cuidador deja a su hijo o hija en la institución educativa, donde son recibidos cálidamente. Durante la jornada, les brindamos apoyo para las distintas acciones que realizan, reforzamos sus hábitos de aseo: lavado de manos, cepillado de dientes, entre otros; así como respetamos su privacidad.

A través del contacto corporal, la voz y el trato que tenemos con los niños y niñas, fomentamos el cuidado que deben tener sobre su cuerpo, interiorizando experiencias de bienestar físico y emocional.

Durante la hora del refrigerio debemos promover el consumo de alimentos saludables y variados. Estos deben aportarles energía y nutrientes esenciales para estar sanos y tener una buena calidad de vida¹⁵. Además, se debe promover su independencia y autonomía. Por ejemplo, pueden ayudar con la organización preparando sus mesas y sirviendo los alimentos para luego poder sentarnos a comer. Al terminar echamos la basura en su lugar, guardamos los recipientes o envases, limpiamos y ordenamos.



Es importante aprovechar estos momentos para promover ambientes agradables y de diálogo ameno, es decir conversar y escuchar sus opiniones, motivándolos a compartir experiencias, ideas y sentimientos. Esto nos permitirá conocer sus intereses, gustos y preferencias.

¹⁵ Dirección de Educación Comunitaria Ambiental (2006). Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental. Instituciones educativas para el desarrollo sostenible. Lima: MINEDU, Ministerio de Salud (MINSA) y Ministerio del Ambiente (MINAM). Disponible en: goo.gl/oB42Ob

La experiencia de sentirse cuidado dentro o fuera del aula y/o de la institución, es importante para los niños y niñas, pues así les transmitimos seguridad. Es necesario explicarles las normas de seguridad acordadas, sus razones y la importancia de cumplirlas, al hacerlo estas normas tendrán sentido y estaremos anticipando acciones y previniendo situaciones peligrosas. Además, estaremos ayudando a que desarrollen mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado.

3.2.1. Protección y cuidado de niños y niñas en Educación Inicial

El trato respetuoso al cuerpo de los niños y niñas transmite una sensación positiva para el desarrollo de su identidad y conciencia corporal. Una forma de respeto es anticipar y explicar las razones de las acciones que se van a realizar, por ejemplo, anticiparle que vamos a tocarle la cabeza para peinarle, o explicar la rutina del lavado de mano y su importancia en la prevención de enfermedades. Esto genera en niños y niñas el sentido de responsabilidad y agrado por el cuidado de su propio cuerpo.



El cuidado y protección se evidencia con gestos como risas, miradas y palabras que acompañan el buen trato; por ejemplo al limpiarles las manos, o al acompañar mientras se lavan las manos antes y después de comer, cuando se atienden malestares físicos -náuseas, vómitos-, etc. También se transmite en la sensación de aceptación y valoración que fortalece su desarrollo físico y emocional.

El acompañamiento y una buena observación de estas actividades nos permitirán prevenir enfermedades, accidentes y lesiones. Recuerda que en esta edad es importante establecer cada una de las rutinas mencionadas, así que toma el

tiempo que sea necesario para explicar y practicar cada una de ellas, así como para cuestionar y reflexionar sobre la importancia de los cuidados rutinarios. La participación de niños y niñas con sus opiniones y preguntas cumplen un rol importante para ampliar el lenguaje y el razonamiento.

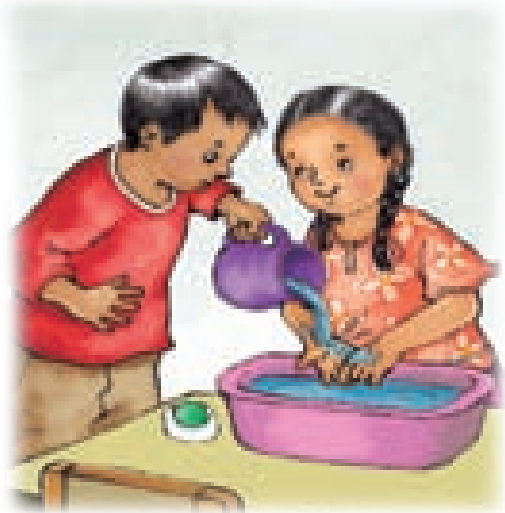


“Tener una vida saludable implica aprender a cuidarnos y a cuidar nuestro cuerpo”¹⁶.

¿Cómo promovemos la protección y cuidado de niños y niñas?

Hábitos de higiene

- ¿Brindo indicaciones de cómo lavarse las manos?, ¿reviso la rutina con niños y niñas?, ¿observo cómo realizan las rutinas?, ¿los felicito cuando se lavan bien o de manera autónoma las manos?
- ¿Tanto docentes como niños y niñas nos lavamos las manos luego de usar los servicios higiénicos, así como antes y después de la alimentación?
- ¿El jabón, toalla o papel toalla están a su alcance en todo momento?
- ¿Promovemos que niños y niñas boten la basura al tacho y que mantengan los pisos limpios?
- ¿El tacho de basura se mantiene limpio? ¿Recogemos la basura diariamente?
- ¿Limpiamos las mesas antes y después de tomar la lonchera, luego de realizar actividades gráfico plásticas o cuando se derrama comida o algún líquido en el piso o mesas?



La alimentación

- ¿Qué actividades realizamos antes, durante y después de tomar el refrigerio?
- ¿A qué hora toman el refrigerio?, ¿cuánto tiempo dura?
- ¿Observamos que niños y niñas lleven frutas o alimentos, jugos y refrescos preparados en casa?, ¿conversamos sobre la importancia de comer sano?
- ¿Permitimos que los niños y las niñas pelen la fruta, abran envases y usen cubiertos?
- ¿Recomendamos a madres y padres enviar alimentos sanos?
- ¿Durante el refrigerio se comparte y conversa entre todos? ¿Nos sentamos y los acompañamos durante la alimentación?
- ¿Qué hacemos cuando un niño o niña no quiere comer?

¹⁶ Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/ZhVYfs

Prevención de accidentes y seguridad

- ¿Identificamos posibles situaciones de peligro o accidente dentro y fuera del aula?
- ¿Comunicamos a las autoridades de la institución educativa de situaciones de peligro o riesgo para niños y niñas?
- ¿Coordinamos con el personal de mantenimiento para evitar objetos y materiales que puedan poner en riesgo a niños y niñas?
- ¿Conversamos con niños y niñas sobre cómo evitar accidentes? ¿Elaboramos carteles para prevenir accidentes y evitar peligros dentro y fuera del aula?
- ¿Conocemos las normas de seguridad en caso de emergencia?
- ¿Contamos con los números telefónicos o datos de los padres o familiares en caso de emergencia y de los centros de atención de salud?
- ¿Proponemos y cumplimos las normas de seguridad?
- ¿Tenemos un botiquín de primeros auxilios dentro del aula y en la institución?
- ¿Tenemos conocimientos de primeros auxilios?

3.2.2. Propuesta de planificación y organización para la protección y cuidado

Las propuestas para la planificación y organización que te presentamos a continuación se vinculan con la gestión de la institución educativa y el aula. Recuerda que pueden ser incorporadas dependiendo de las características de: ámbito y tipo de gestión. Evalúa la complejidad de las actividades o acciones para que puedan ser incorporadas en los distintos documentos de gestión: PEI, PAT y la programación del aula.

- Incorporamos en el PEI y en el PAT campañas o faenas con los niños, niñas, padres y madres de familia y personal de la institución para evitar focos infecciosos (como la acumulación de basura, desmonte, heces de animales, entre otros).
- Proponemos actividades de capacitación y orientación con instituciones de la localidad como: Defensa Civil, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Defensoría del Pueblo, así como instituciones sin fines de lucro o empresas privadas para abordar temas como: prevención de enfermedades y vacunación, primeros auxilios, desastres naturales, violencia infantil, equipo o botiquín de urgencias, señalización de zonas de seguridad, fumigación, entre otros problemas que pueden ser identificados en la institución educativa y en el aula.
- De existir áreas peligrosas, como escaleras, sótanos, almacenes de material de limpieza, etc., proponemos incorporar en el PEI y en el PAT estrategias para prevenir accidentes, como colocar un cerco que limite el acceso.
- Realizamos los proyectos propuestos en las cartillas para docentes “Aprende saludable”¹⁷.

¹⁷ Ministerio de Educación (2013). Aprende saludable. Cartillas para docentes. Lima: MINEDU, MINSA y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Disponible: goo.gl/Hh5DAZ



- Incorporamos en la planificación actividades para el cuidado y aseo personal. Así como preveamos contar con una prenda adicional para el cambio de ropa de los niños y las niñas cuando sea necesario.
- Hagamos uso del cuaderno de trabajo “Aprendemos jugando”. Donde podemos trabajar las actividades de prevención de peligros, hábitos de higiene y eliminación de objetos que pueden causar daños.
- Coordinamos con el personal de la institución el mantenimiento y limpieza de los servicios higiénicos (en instituciones unidocentes coordinemos con los padres de familia).

- De no contar con servicios higiénicos; con la ayuda de los padres, instalamos un silo, pozo, o letrina, con las condiciones de seguridad para su uso (por ejemplo, piso de cemento, madera u otro material que sea fácil de conseguir en la comunidad y recipientes con ceniza).



- Promovamos en la institución educativa el uso de tachos o recipientes, o bolsas, etiquetadas para la clasificación de la basura (papel y cartón, envases y plásticos, desechos orgánicos y residuos de la limpieza), como práctica de reciclaje y conservación a favor del medioambiente.
- Conversamos con la comunidad educativa para la incorporación, en la programación educativa (sesiones de aprendizaje, proyectos educativos, etc.), de acciones para la prevención de enfermedades prevalentes en la localidad (dengue, influenza AH1N1, etc.).¹⁸
- Con la información de Defensa Civil identificamos las zonas seguras y las señalizamos para que sean ubicadas con facilidad. Realizamos simulacros con los niños y niñas.

¹⁸ Dirección de Educación Comunitaria Ambiental (2006). Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental. Instituciones educativas para el desarrollo sostenible. Lima: MINEDU, Ministerio de Salud (MINSA) y Ministerio del Ambiente (MINAM). Disponible en: goo.gl/oB42Ob

- Contamos con los números y/o datos de los servicios de emergencia, así como de los padres, madres de familia o adulto cuidador.
- Promovamos la capacitación del personal en primeros auxilios y en Defensa Civil para que podamos responder adecuadamente ante casos de emergencia (golpes, heridas, sangrado de nariz, etc.).

3.2.3. Propuesta de trabajo

Te proponemos algunas ideas para que la protección y el cuidado se desarrollen de manera plena y eficaz.

Hábitos de higiene

- Demostramos limpieza en nuestro aseo y presentación personal.
- Vistamos con ropa y calzado cómodo, que nos permita realizar diferentes actividades.
- Evitamos usar accesorios llamativos que distraigan a niños y niñas. Por ejemplo: aretes, collares, pulseras, lazos, pañuelos coloridos y grandes.
- Procuramos sujetar el cabello en caso de tenerlo largo para mantenerlo ordenando.
- Pongamos énfasis en las prácticas de aseo como el lavado de manos, antes y después de comer o luego de ir al baño. Usamos jabón y agua que corra (o gel de manos). Recordemos esta actividad todos los días hasta que los niños y niñas lo hagan correctamente. Luego debemos recordarlo esporádicamente.
- Promovamos que los niños y niñas se vistan de acuerdo al clima.
- Motivamos a niños y niñas a estar limpios y ordenados (cara, manos, peinados y ropa).



- Solicitamos a padres o madres de familia el envío de una muda de ropa adicional, por si necesitamos cambiarlos durante la jornada escolar.
- Estamos atentos si el niño o niña está transpirando o se ha mojado para que se cambie de ropa.
- Conversamos sobre las acciones del cuidado personal.
- Promovamos el uso de un protector (mandil, polo grande, plástico, etc.) para el cuidado de la ropa en actividades que lo requieran (alimentación, pintura, modelado con arcilla, etc.).
- Promovamos en los niños y niñas el uso de sombrero y protector solar (en el rostro y el cuerpo), para protegerse del sol.

Prevención de enfermedades

- Promovamos y seamos ejemplo en el buen uso de los servicios higiénicos, silo, letrina. Por ejemplo, botando los papeles al tacho, caja o bolsa de basura, levantando la tapa del inodoro, no desperdiciando el agua, jalando la palanca o echando agua con un recipiente luego de haber usado el inodoro o ceniza al silo después de su uso.
- Conversamos con los padres y madres de familia de temas como:
 - Las vacunas (tenerlas al día).
 - El control del peso y talla.
 - Seguir las recomendaciones del médico en enfermedades contagiosas o virales.
 - Enviar a los niños y niñas aseados (cara, manos, uñas, cabello y ropa).
- Entregar a padres o madres de familia el recetario o sugerencias de loncheras, promoviendo así que envíen alimentos nutritivos y saludables.
- Explicamos la importancia del cuidado físico y el beneficio del desarrollo emocional de sus hijos e hijas, cuando se realiza con afecto, paciencia y cariño.
- Indagamos si todos los niños y niñas cuentan con el Seguro Integral de Salud (SIS), pidamos una copia de la ficha de acreditación en caso de emergencia.
- Conversamos con niños y niñas sobre cuáles son las razones para lavarse bien las manos, lavar las frutas o los alimentos que vamos a ingerir (para evitar enfermedades); por qué debemos taparnos el rostro con el antebrazo, papel higiénico o toalla al estornudar o toser (para evitar contagios); así como otras estrategias para el cuidado de la salud.

“El correcto lavado de las manos es la remoción mecánica de suciedad de microorganismos transitorios de la piel, este lavado requiere de jabón y agua, el que debe hacerse de forma vigorosa con una duración de no menos de 15 segundos”¹⁹.

¹⁹ Ídem.

- Promovemos la autonomía de niños y niñas en el lavado de manos, limpieza de sus mesas y sillas, limpieza de servicios higiénicos, sin dejar de observarlos y brindarles las indicaciones necesarias.
- Cuando un niño o niña esté resfriado, facilitemos el uso de papel higiénico para que se limpie la nariz las veces que sea necesario, asimismo indicarle que debe arrojar los papeles utilizados a la bolsa o tacho de basura y finalmente, indicarle que se lave las manos, o se pase gel antibacterial.
- Si un niño o niña tiene fiebre o se siente mal, debemos comunicarnos con su padre, madre o adulto cuidador para que se acerquen a la institución y lo recoja; mientras tanto, llevemos al niño o niña a descansar a algún lugar cómodo.
- Hagamos una asamblea con los niños y niñas del aula y acordemos qué podemos hacer para cuidarnos entre todos (ver la cartilla para docentes “*Aprende saludable*”).
- Dejamos que los niños y niñas hagan uso de los servicios higiénicos según sus necesidades, sin tener un horario fijo.
- Promovamos la autonomía, de manera progresiva. Por ejemplo, en el uso de los servicios higiénicos, enviándolos solos, recordándoles lo que deben hacer, mirando desde el aula y estableciendo el tiempo que les puede tomar el uso del servicio.
- Colocamos el jabón, el papel higiénico, las toallas o el papel toalla al alcance de los niños y niñas. De preferencia, en el lugar de los servicios higiénicos.



Alimentación

Antes

- La hora para tomar el refrigerio debe servirse entre las dos y dos horas y media luego de haber ingresado al aula e iniciado las actividades.
- Formamos grupos asignándoles tareas definidas, pero rotativas. Por ejemplo, desocupar las mesas, colocar individuales y entregar loncheras.
- Hagamos que los niños y niñas respeten y cumplan las tareas de acuerdo al grupo asignado.
- Verificamos que en las mesas y sillas no hayan materiales de trabajo.
- Nos encargamos de limpiar las mesas y promovemos el uso de individuales (de contar con un auxiliar, lo hacemos ambas o nos turnamos).
- Nos lavamos las manos correctamente, haciéndoles recordar a los niños y niñas que deben hacer lo mismo.
- Promovamos que los alimentos que traen en la lonchera, además de ser nutritivos, sean agradables y en cantidad necesaria según su edad.
- Alentamos al diálogo entre los niños y niñas, con preguntas que amplíen sus ideas sobre los alimentos que consumen y la importancia que tienen.



Durante

- Dispongamos de tiempo suficiente para la alimentación.
- Hagamos uso de individuales, elaborados por padres o madres con material que esté al alcance de la comunidad, para colocarlos debajo de los alimentos y utensilios, protegiéndolos del contacto directo con la mesa.



- Promovemos la autonomía dejando que los niños y niñas se sirvan los alimentos, usen utensilios, abran y cierren envases o recipientes de comida, etc.; ayudemos solo cuando sea necesario o cuando lo soliciten.
- Motivamos el diálogo compartiendo experiencias, anécdotas, etc., generando un ambiente de convivencia placentera, y fomentando el que todos participen.
- Acompañamos a los niños y niñas en las mesas, sentándonos a su lado, dando el ejemplo al ingerir alimentos nutritivos. Evitamos presionarlos a que coman todo.
- Si hay niños o niñas que no quieran comer, averiguemos el motivo de la inapetencia, evaluemos si los animamos a comer o no.

Después

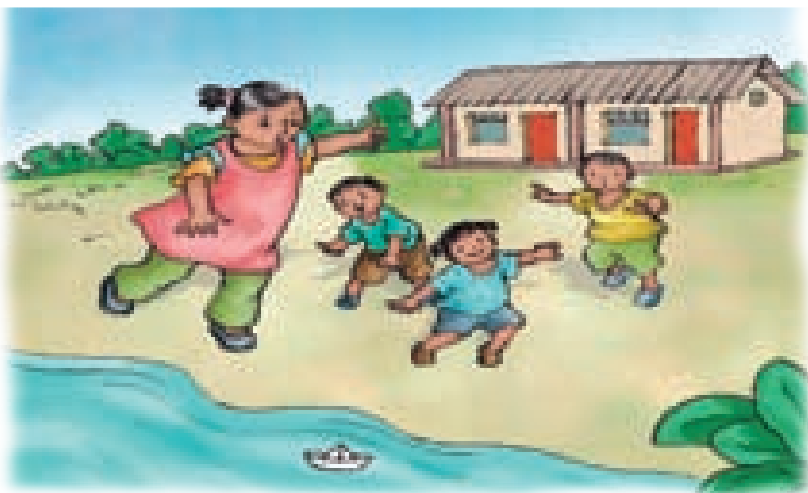
- Nos cercioramos que los niños y niñas que comen despacio hayan acabado. De lo contrario, hay que incentivarlos a que terminen para que no se queden sin posibilidad de jugar en el recreo.
- Promovamos que los grupos conformados para recoger los residuos, limpiar las mesas, guardar los utensilios y ordenar el lugar donde comieron, puedan cumplir su tarea de manera autónoma.
- Nos lavamos las manos con agua y jabón después de cumplir con las tareas asignadas (tanto niños y niñas como docentes).



Prevención de accidentes y seguridad

Evitando peligros

- Acompañamos a los niños y niñas en toda la jornada. No los dejamos de observar; más aún si alguna actividad se realice fuera del aula. Además, prestamos mayor atención en cómo están, para evitar cualquier accidente.



Por ejemplo, observar si tienen los pasadores de los zapatos sueltos, detener peleas, cuidar que no corran cerca a los columpios, etc.

- Colocamos tapas de seguridad en los enchufes y cubramos los cables eléctricos, evitando que estén expuestos.
- Toda medicina o material de primeros auxilios debe estar fuera del alcance de niños y niñas; al igual que todo material de limpieza (detergente, escoba, escobilla, desinfectante, lejía, etc.) del aula o institución educativa.
- Procuramos que el equipo fuera del aula esté en buen estado (sin fierros sueltos, oxidados o mal asegurados) y al nivel de los niños y niñas.
- Reflexionamos con niños y niñas preguntando: ¿Qué pasaría si...? ¿Qué sucede si hay muchos niños o niñas en un solo juego? ¿Por qué tenemos que esperar nuestro turno...?
- Elaboramos con los niños y niñas las normas de seguridad dentro y fuera del aula, y del uso de equipos para el juego libre.
- Evitamos almacenar o apilar objetos y materiales viejos e innecesarios o pesados en los espacios educativos.
- Limpiamos de inmediato las sustancias derramadas y evitemos dejar en el piso objetos o sustancias que resbalen y ocasionen caídas.

Materiales para emergencia

- En la primera reunión con padres y madres de familia identificamos medicinas y material de primeros auxilios necesarios para el aula. Adquiramos y renovemos la medicina de manera periódica según la demanda de uso.

- Solicitamos los datos de contacto de padres y madres de familia para casos de emergencia, así como los datos y números de los centros de emergencia.
- El botiquín, debe estar colocado en un lugar de fácil acceso para la docente en casos de emergencia.
- Publicamos, en un lugar visible para todos y todas, las normas de seguridad con imágenes y textos.



Prácticas de seguridad

- Dialogamos con los niños y niñas acerca de la seguridad dentro y fuera del aula.
- Identificamos posibles riesgos o elementos peligrosos, juntos encontremos soluciones a ellos.
- Recordamos con frecuencia la importancia de cumplir las normas de seguridad en el uso de equipos para el juego libre y en los distintos lugares de la institución.
- Conocemos los procedimientos a seguir en caso de desastres.
- Alentamos el diálogo entre niños y niñas, formulando preguntas y alternativas de solución sobre los posibles peligros que puedan encontrar.



Recuerda:

- Los niños y niñas son seres integrales que se desarrollan de acuerdo a su madurez.
- Las rutinas de cuidado tienen que ser anticipadas y explicadas para dar sentido y valor, evitando las acciones mecánicas.
- La autonomía en el cuidado del cuerpo se desarrolla progresivamente, siendo importante nuestro ejemplo.
- Los abrazos, risas y palabras que acompañan el buen trato al momento del cuidado, transmiten sensaciones de aceptación y valoración que contribuyen al desarrollo físico y emocional de todo niño o niña.

3.3 Planifico, acciones para mejorar

Luego de haber leído la propuesta de la Guía y reflexionado sobre la organización del mobiliario; dentro y fuera del aula; y la protección y cuidado de niños y niñas, te pedimos que vuelvas a marcar tus respuestas desde la perspectiva que te trae este documento. Compara tus respuestas (de la primera sección de la Guía) e identifica las diferencias y escribe la razón de cambio, y cuál es la propuesta que orienta tu trabajo.

INSTRUCCIONES:

En este caso, tenemos 55 indicadores numerados y divididos en: Organización del mobiliario; y la protección y cuidado de niños y niñas. En la primera columna (Categoría) debes escribir las letras A, B, C, D o NA, de acuerdo a la valoración que le asignes luego de haber revisado este capítulo. En la segunda (Aula) y en la tercera columna (Otros espacios educativos) debes marcar con un aspa (X) los indicadores que pueden ser cumplidos en cada una de estas instancias.

ORGANIZACIÓN DEL MOBILIARIO		Categoría	Aula	Otros espacios educativos
1.- Organización en el aula				
38	Organizo el aula de tal manera que los niños, niñas y yo nos movilizemos con facilidad.			
39	Conservo las paredes del aula limpias y pintadas.			
40	Mantengo el piso del aula libre de agujeros u otros elementos que pudieran causar accidentes.			
41	Preveo que el aula tenga una puerta liviana, en buen estado y segura para los niños y niñas.			
42	Mantengo las ventanas libres, evitando cubrirlas o taparlas con muebles o material de exhibición.			
43	Mantengo una buena ventilación e iluminación en el aula y preveo tapasoles para cuando cae el sol.			

44	Preveo que el techo de mi aula se encuentre en buenas condiciones.			
45	Cuento con mobiliario (mesas, sillas y estantes o sitios para las loncheras, toallas, mudas, materiales, entre otros):			
	a) en cantidad suficiente para los niños y niñas matriculados			
	b) adecuado para el uso y edad de los niños y niñas			
	a) son accesibles para los niños y niñas			
	d) se encuentran en buen estado			
Ambientación del aula y producción de los niños y niñas				
46	Participan los niños y niñas en la ambientación del aula con sus producciones (cenefas, carteles, dibujos, construcciones, entre otros) y los ubicamos a una altura que puedan verlos.			
47	La ambientación del aula no es exagerada en color ni en cantidad.			
Espacio tranquilo y de relajamiento				
48	He previsto un lugar de privacidad, descanso o relajamiento para los momentos en que los niños y niñas sientan la necesidad de usarlo (indispuesto por salud o por estado de ánimo), con materiales suaves (petates, pellejos, cojines, hamacas, etc.).			
2.- Organización en otros espacios educativos				
Espacio para las actividades de psicomotricidad				
49	Preveo un lugar para organizar los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.			
50	Los niños y niñas hacen uso de los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.			
51	Acondiciono el piso para que amortigüe las caídas.			
52	Cuido y promuevo que los niños y niñas participen en el cuidado y limpieza de los materiales de psicomotricidad, para mantenerlos en buen estado.			
Espacio para las actividades al aire libre				
53	Cuento con un lugar fuera del aula, amplio, delimitado con un cerco y seguro para que los niños y niñas jueguen y/o realicen diversas actividades. (SI TU RESPUESTA ES "NO" PASA AL INDICADOR 57)			
54	Fuera del aula se cuenta con una parte techada o cubierta que proteja del exceso de sol, lluvia, viento u otros.			



55	Fuera del aula se cuenta con superficies duras (como cemento, madera, etc.).			
56	Fuera del aula se cuenta con superficies blandas (como pasto, césped, etc.).			
57	Si mi institución educativa no cuenta con un lugar para las actividades al aire libre, estas se realizan en otro lugar seguro (local comunal, parque cercano, patio de primaria, otros).			
3.- Equipo para las actividades al aire libre				
58	Se cuenta con equipo estacionario (columpios, tobogán, sube y baja, balancín, etc. o bien, árbol con soga, llantas, troncos, puentes con soga, tubos, etc.). (SI TU RESPUESTA ES "NO" PASA AL INDICADOR 60)			
59	Preveo que los equipos estacionarios estén en buen estado y que ofrezcan seguridad.			
60	Proporciono a los niños y niñas materiales portátiles como: pelotas, llantas, sogas, cajas, botellas, entre otros, para su uso fuera del aula.			

PROTECCIÓN Y CUIDADO				
1.- Hábitos de higiene y cuidado				
61	Promuevo con mi apariencia personal y cuidado la limpieza y el orden para que los niños y niñas se mantengan igual.			
62	Los niños, niñas y yo nos vestimos de manera cómoda para las actividades que realizamos.			
63	Promuevo que los niños y niñas vistan de acuerdo al clima.			
64	Tengo en el aula muda de ropas de los niños y niñas, para cuando fueran necesarios.			
65	Promuevo que niños y niñas desarrollen hábitos de aseo y cuidado personal (lavado de manos, cara y dientes).			
66	Promuevo el cambio de ropa de ser necesario (sudor, suciedad), considerando la privacidad de los niños y niñas.			
Prevención de enfermedades				
67	Promuevo, de manera respetuosa, prácticas de salud en los niños y niñas (por ejemplo: limpiarse la nariz con papel cuando es necesario, no secarse las manos en su ropa, cubrirse la boca y nariz con el antebrazo al toser o estornudar, etc.).			

68	Promuevo, con el ejemplo, que los niños y niñas se laven las manos utilizando agua, jabón y toalla/papel toalla, todas las veces que sea necesario (antes y luego de: usar los servicios higiénicos, al manipular sustancias, al comer alimentos, etc.).			
69	Ubico los útiles de aseo (jabón, toalla o papel toalla y agua) en un lugar accesible para que los niños y niñas puedan utilizarlos de manera autónoma.			
70	Propongo a la comunidad educativa acciones para evitar desmontes de basura, heces de animales, entre otros elementos que puedan causar daño a la salud de los niños y niñas.			
71	Coordino con el centro de salud la aplicación y control de las vacunas de los niños y niñas.			
72	Cuando un niño o niña se encuentra enfermo, solicito a su padre o madre que lo lleven a un centro de salud para ser atendido, y sugiero que cumplan las recomendaciones del médico.			
73	Verifico que todos los niños y niñas cuenten con el Seguro Integral de Salud (SIS) o algún otro seguro.			
74	El director o responsable de la institución educativa gestiona y verifica la instalación y mantenimiento de los servicios higiénicos (letrinas, silos) de modo que sean adecuados para los niños y niñas.			
75	Los servicios higiénicos (letrinas, silos) se mantienen limpios y tienen un recipiente o bolsa para desechar los papeles.			
76	Permito a los niños y niñas ir a los servicios higiénicos (letrinas, silos) cuando tienen necesidad de hacerlo (no los llevo a todos juntos en un mismo horario).			
77	Verifico el adecuado uso de los servicios higiénicos (letrinas, silos), del agua, jabón, papel y toalla, promoviendo la autonomía.			
78	Verifico que los servicios higiénicos (letrinas, silos) brinden privacidad, accesibilidad y seguridad de los niños y niñas.			
2.- Alimentación				
79	Los niños, niñas y yo limpiamos y ordenamos las mesas antes y después de ingerir nuestros alimentos.			
80	Los niños, niñas y yo usamos individuales (de tela, yute, plástico u otros) para proteger los alimentos y utensilios.			
81	En el momento de la lonchera, me siento junto a los niños y niñas, promoviendo un entorno agradable, hábitos saludables y el diálogo con temas de su interés.			
82	Los niños, niñas y yo ingerimos alimentos saludables y nutritivos.			



3.- Seguridad en la prevención de accidentes

Evitando peligros

83	Prevengo daños o accidentes identificando espacios, equipos, mobiliarios, materiales, instalaciones eléctricas, u otros, para ordenarlos, repararlos, o si fuera necesario, eliminarlos con ayuda del personal o de los padres de familia.			
84	En caso de haber materiales o sustancias peligrosas, preveo que no estén al alcance de los niños y niñas.			
85	Mantengo diálogo permanente con los niños y niñas para saber cómo actuar en situaciones de riesgo.			

Material para emergencia

86	Contamos en el aula con un botiquín equipado para primeros auxilios.			
87	Registro y actualizo la ficha integral de los niños y niñas con información de enfermedades y alergias, y los datos de los servicios de emergencia y de los padres.			
88	Identifico con los niños y niñas las zonas seguras y las señales que indican las rutas de escape para estar prevenidos ante todo tipo de desastres (naturales o humanos).			

Prácticas de seguridad

89	Acompaño y vigilo a los niños y niñas en todo momento (durante el juego en los sectores, recreo, alimentación, entre otros), desde que ingresan a la institución educativa hasta que regresan a su casa, brindando seguridad física y afectiva.			
90	Socializo con los niños y niñas las normas de seguridad, las recordamos con frecuencia para ponerlas en práctica cuando sean necesarias.			
91	Realizo con los niños y niñas los simulacros establecidos por el MINEDU y otros de acuerdo al contexto.			
92	Tengo conocimientos de primeros auxilios y los pongo en práctica cada vez que es necesario.			

Compara tus marcas con las realizadas en la ficha de diagnóstico, luego identifica en qué indicadores no hay consistencia o se marcó de manera distinta.

Elabora una tabla, como la que te presentamos a continuación; en la primera columna escribe el número del indicador que muestra inconsistencia o se marcó distinto. En la segunda columna, escribe qué nuevo aprendizaje te ha brindado esta Guía.

Tabla 1

N° de Indicador	¿Cuál es el cambio propuesto?

De la tabla de indicadores, seleccionamos los que, dada la complejidad de tu realidad, se pueden atender en este año. Elaboramos una tabla como el ejemplo (tabla 2) y especificamos a cuál indicador pertenece. En la segunda columna enumeramos las condiciones físicas, afectivas o de comportamiento que se pueden modificar en la escuela y aula. En la tercera columna colocamos las acciones necesarias para el cumplimiento del indicador, sin olvidar la distinción entre lo que se puede hacer en el aula y en la institución educativa. Finalmente, identificamos qué recursos requerimos y debemos gestionar desde la condición de docente o desde la institución educativa.

Tabla 2

N° Indicador	¿Qué sucede en mis espacios educativos?	¿Qué debemos hacer?	¿Qué recursos necesito?

Empleamos estos insumos para la planificación de corto y mediano plazo, del aula y de la institución educativa. Con la información de la última tabla, podemos identificar las necesidades, acciones o actividades seleccionadas, recursos y responsabilidades para su cumplimiento.

Es importante que después de hacer esta autoevaluación y análisis de los indicadores, plantees dentro de tu programación o plan de trabajo de aula, las acciones que se llevarán a cabo a corto o mediano plazo. así mismo, puedes discutir estas acciones con otros actores educativos para plasmarlos dentro del PAT o en el PEI



CAPÍTULO IV

Condiciones para el trabajo docente



En esta parte final de la Guía nos centraremos en las condiciones para el trabajo docente. Creemos que una verdadera propuesta de mejora no puede eludir la importancia que tiene la labor de la docente: las condiciones físicas con las que cuenta y las oportunidades de desarrollo profesional disponibles. A continuación, planteamos algunas propuestas para pensar sobre estos aspectos.



4.1. Condiciones para el trabajo docente

Todas las personas por naturaleza necesitamos de buenas condiciones físicas y de relaciones sociales apropiadas para seguir creciendo profesionalmente. Los docentes y las instituciones educativas no son la excepción. En lo posible, las distintas instancias de gestión deben ofrecer condiciones de trabajo que faciliten la labor del docente y que tomen en cuenta no solo muebles o lugares para guardar nuestras pertenencias, sino también que inspiren un buen clima institucional que motive y satisfaga nuestra labor.

Cuando existen buenas condiciones de trabajo las docentes se sienten motivadas y realizan sus labores pedagógicas con satisfacción, tranquilidad y seguridad. Además, permitan el desarrollo de un clima institucional basado en el trabajo en equipo, la cooperación y solidaridad, lo que repercutirá en el desarrollo y en el trabajo efectivo y afectivo con los niños y niñas; así como con los padres y las madres de familia, la comunidad y con el personal que labora en la institución educativa.

La gestión de la escuela tiene un papel fundamental para favorecer un clima institucional que mire el desempeño de las docentes y las condiciones en que laboran con el fin de generar posibilidades de desarrollo profesional. No es un trabajo en solitario, se necesitan generar alianzas de trabajo con gestores de la institución, especialistas de las instancias de gobierno central, regional y local. Al acompañamiento, monitoreo y evaluación que se realizan a lo largo del año debe sumarse el objetivo común de construir el entorno educativo de calidad en la escuela. Finalmente, las organizaciones no gubernamentales y empresas privadas que tienen convenios con el Estado y están facultadas para trabajar en las instituciones públicas y privadas, deben sumarse a un trabajo colaborativo y solidario que ayude a mirarse como una institución sólida, consistente y coherente.

4.1.1. El trabajo docente en Educación Inicial

El trabajo con niños y niñas demanda y requiere la concentración, atención y cuidado de las docentes, por ello es importante que la institución y las instancias de gestión puedan responder a condiciones mínimas que requiere el personal al momento de planificar o realizar las actividades previas al inicio de año escolar, durante las sesiones de clase o periodo escolar y al finalizar el año de trabajo. Por ello es importante planificar para de esa manera identificar las actividades y acciones a realizar a corto y mediano plazo. Algunos ejemplos pueden ser: contar con servicios higiénicos para adultos, lugares para guardar nuestras pertenencias personales y/o materiales de uso docente, salas o lugares de reuniones para adultos, entre otros.



Es importante reconocer que la planificación permite establecer y especificar los compromisos que cada miembro de la institución realizará y la forma de medición de su cumplimiento. El personal nuevo debe recibir información de la institución educativa (misión, visión, reglamento interno, etc.), y las autoridades deben presentarlos con todo el personal de la institución educativa. La planificación permite identificar necesidades de capacitación prioritarias y programarlas. Durante el periodo escolar se puede añadir otras necesidades de capacitación pero ellas no deben afectar el desarrollo de las actividades durante la jornada escolar.

Planificar de manera conjunta permite generar las bases para la confianza y sumar el compromiso por cumplir los objetivos propuestos. El acompañamiento y respaldo de los directivos de la institución favorecerá que las docentes ejerzan plenamente su labor, con responsabilidad y empeño, favoreciendo el logro de aprendizajes de los niños y niñas.

Es importante generar momentos de reunión con los docentes, porque eso fortalece los lazos de cooperación y solidaridad, y promueve un clima institucional saludable. El acompañamiento y monitoreo deben ser parte natural de nuestra labor educativa -como profesionales somos perfectibles-. Por ello, conocer nuestros aciertos como desaciertos permite corregir y reforzar acciones o comportamientos. Las autoridades de la institución, así como los especialistas del sector y técnicos que contribuyan en el trabajo de supervisión y monitoreo, deben participar de manera respetuosa y consistente con los lineamientos propuestos por el nivel Inicial.

¿Cómo promovemos condiciones adecuadas para el trabajo docente?

Condiciones físicas para el trabajo docente

- ¿Cuentas con servicio higiénico exclusivo para las docentes o adultos?
- ¿Dónde guardas los objetos personales y materiales que usas para tu trabajo?
- ¿La institución tiene un lugar o sala para reuniones de adultos?

Crecimiento profesional

- ¿Planifican actividades o acciones conjuntas entre todo el personal de la institución educativa?
- ¿Hay reuniones donde se presenta al personal nuevo? ¿Se reúne todo el personal o solo el del nivel?
- ¿La comunicación con nuestros colegas y autoridades institucionales es cordial y de trato horizontal?
- ¿Recibes acompañamiento o visita de autoridades de institución? ¿Cuánto duran estas visitas o acompañamiento?
- ¿Recibes acompañamiento o monitoreo de alguna instancia de gestión del sector, organización no gubernamental o empresa?

- ¿Has participado de alguna pasantía, grupo de inter-aprendizaje o actividad que fortalezca tu práctica pedagógica?
- En este año, ¿has participado de alguna capacitación o asistido a eventos vinculados con tu formación y/o práctica pedagógica?
- ¿La institución promueve reuniones pedagógicas entre sus docentes o con otras instituciones?

4.1.2. Propuesta para la planificación y organización en las condiciones del trabajo docente

Las propuestas para la planificación y organización se vinculan con la gestión de la institución educativa y el aula. Recuerda que las propuestas pueden ser incorporadas dependiendo de las características de tu institución: ámbito y tipo de gestión. Evalúa la complejidad de las actividades o acciones para que puedan ser incorporadas en los distintos documentos de gestión: PEI, PAT y la programación del aula.

- Mantenemos una comunicación fluida y sincera con las autoridades de la institución educativa para expresar nuestros intereses y necesidades relacionados al crecimiento profesional y educativo.



- Participamos de las reuniones de planificación en la institución educativa, de manera conjunta evaluamos las actividades y acciones a realizar en el mediano y corto plazo, a fin de organizar y delegar funciones.



- Identificamos lugares que requieran mejoras o que sean necesarios para nuestro crecimiento profesional. Recuerda que son las instancias regionales y locales las responsables de proveer de condiciones físicas adecuadas; ante la falta de dichas condiciones, éstas deben ser gestionadas por la autoridad de la institución educativa, en coordinación con los padres y las madres de familia.
- Identificamos los mecanismos de inducción al nuevo personal, de manera que se familiarice con sus funciones y el trabajo en la escuela de manera natural.
- Consensuamos mecanismos de asistencia técnica (visitas al aula y acompañamiento), así como las estrategias y material necesario para fortalecer nuestro desarrollo profesional. Recordamos que el director tiene como parte de sus funciones brindar asistencia técnica, así como gestionar la participación de otras instancias para este fin.
- Identificamos qué otras instancias o instituciones han firmado convenios y tienen autorización del sector para acompañar, brindar asistencia técnica y monitorear a las docentes. Algunas instancias públicas que realizan este trabajo son: el Programa Educativo de Logros de Aprendizaje (PELA), los especialistas de la UGEL, las DRE y los programas de formación en servicio que brinda el MINEDU.
- Identificamos necesidades de capacitación y estrategias de formación en servicio para las docentes, reconociendo los centros y mecanismos de promoción de estas actividades, sin interrumpir tu labor pedagógica.
- Establecer mecanismos de retroalimentación o exposición a los colegas de tu institución sobre temas que han sido materia de capacitación. Recuerda que más que una conversación informal, es importante organizar la presentación, teniendo claridad de los aspectos a discutir en grupo.

4.1.3. Propuesta de trabajo

Te proponemos algunas ideas para que las condiciones de trabajo se puedan desarrollar de manera plena y eficaz.

Espacios educativos de uso del docente

- Disponemos de servicios higiénicos exclusivos para adultos.
- Tenemos lugares seguros para guardar los materiales de trabajo y nuestros objetos personales.
- Contamos con un lugar con mesa y sillas para adultos donde se realizan las reuniones de docentes, con padres y madres de familia y con autoridades o líderes de la comunidad.

Crecimiento profesional

- Todo el personal, en especial el nuevo, debe conocer la visión y misión de la institución.
- Asistamos a cursos, capacitaciones, seminarios, conferencias, charlas, simposios y otras actividades que fomenten nuestro crecimiento profesional.
- Participamos en las diferentes estrategias de formación docente que se nos brinden: capacitaciones, reuniones pedagógicas, grupos de inter-aprendizaje (GIA) entre el personal de la institución y/o con otras instituciones cercanas.



- Recibamos asesoramiento y retroalimentación, luego del monitoreo y/o acompañamiento de nuestro trabajo durante una jornada completa, identificando fortalezas, debilidades y estableciendo compromisos.
- Promovamos en nuestras instituciones educativas y con nuestros compañeros y compañeras del nivel, pasantías internas para observar nuestro trabajo. Intercambiamos información para mejorar nuestra práctica pedagógica.
- Hagamos uso de distintas estrategias para autoevaluar nuestro trabajo: para reflexionar sobre nuestro desempeño del día, usamos un anecdotario o cuaderno para escribir aspectos importantes, contamos con fichas de observación o usemos recursos como los de esta guía para identificar aciertos y desaciertos. Luego pasemos a la ejecución de acciones o comportamientos de cambio, considerados en nuestros compromisos.
- Propongamos entre nuestros compañeros contar con material de consulta, en especial de temas en los que consideremos necesitar más información o conocimiento. Promovamos círculos de lectura o discusión de estos aspectos.



- Participamos de reuniones sociales y de confraternidad que promueva la institución a fin de fortalecer nuestra amistad, compromiso y compañerismo entre todo el personal que labora en la institución educativa.



Recuerda que:

- A las personas, por naturaleza, nos agrada recibir atenciones y gozar de un clima institucional saludable. Si la institución educativa, familia y comunidad alientan el desarrollo de nuestra labor docente y personal, esto se reflejará en la satisfacción laboral y en nuestras prácticas pedagógicas.
- Nuestro crecimiento profesional como docentes es muy importante. Por ello, los espacios de inter-aprendizaje guiados entre colegas, y con otras instituciones, contribuirán a alcanzar la calidad educativa.

4.2. Planifico, acciones para mejorar

Luego de haber leído las propuestas de la Guía y reflexionado sobre las condiciones para el trabajo docente, te pedimos que vuelvas a marcar tus respuestas desde la perspectiva que te trae este documento. Compara tus respuestas (de la primera sección de la Guía -página 26) con la segunda marca realizada e identifica los indicadores en los que no se marcó igual y escribe la razón de cambio, cuál es la propuesta que orienta tu trabajo.

INSTRUCCIONES:

En este caso, tenemos 8 indicadores. En la primera columna (Categoría) debes escribir las letras A, B, C, D o NA, de acuerdo a la valoración que le asignes luego de haber revisado este capítulo. En la segunda (Aula) y en la tercera columna (Otros espacios educativos) debes marcar con un aspa (X) los indicadores que pueden ser cumplidos en cada una de estas instancias.

CONDICIONES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL		Categoría	Aula	Otros espacios educativos
1.- Espacios educativos de uso del docente				
93	La institución cuenta con servicios higiénicos de adultos para el uso del personal.			
94	Cuento con un espacio para guardar mis objetos personales.			
95	Existe una sala o similar con sillas de adultos para reuniones (aunque tenga otro uso).			
2.- Crecimiento profesional				
96	Observo el trabajo de mis compañeras y ellas observan el mío de manera crítica, para mejorar mi práctica pedagógica. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)			
97	Participo en jornadas pedagógicas, grupos de interaprendizaje (GIA), pasantías, entre otras.			
98	Participo en curso y/o capacitaciones fuera del horario escolar.			
99	Recibo acompañamiento, monitoreo y/o supervisión durante toda una jornada completa, del director u otros. (SI TU RESPUESTA ES "NO" ENTONCES HAS TERMINADO EL LLENADO DE LA FICHA)			
100	Cumplo con los compromisos y acuerdos establecidos, en el acompañamiento, monitoreo y/o supervisión.			



Compara tus marcas con las realizadas en la ficha de diagnóstico, luego identifica en qué indicadores no hay consistencia o se marcó de manera distinta. Elabora una tabla, similar a la mostrada, y en la primera columna escribe el número del indicador que muestra inconsistencia o se marcó distinto. En la segunda columna escribe qué nuevo aprendizaje te ha brindado esta Guía.

Tabla 1

N° de Indicador	¿Cuál es el cambio propuesto?

De la tabla seleccionamos los indicadores que, dada la complejidad de tu realidad, se pueden atender en este año. Elaboramos una tabla como la del ejemplo (tabla 2) y, en la segunda columna, enumeramos las condiciones físicas, afectivas o de comportamiento que se pueden modificar. En la tercera columna colocamos las acciones necesarias para el cumplimiento del indicador, sin olvidar la distinción entre lo que se puede hacer en el aula y en la institución. Finalmente, identificamos qué recursos se requieren y se deben gestionar desde tu condición de docente o desde la institución educativa.

Tabla 2

N° Indicador	¿Qué sucede en mis espacios educativos?	¿Qué debemos hacer?	¿Qué recursos necesito?

Empleamos estos insumos para la planificación de corto y mediano plazo, del aula y de la institución. Con la información de la última tabla, podemos identificar las necesidades, acciones o actividades seleccionadas, recursos y responsabilidades para su cumplimiento.

Es importante que después de hacer esta autoevaluación y análisis de los indicadores, plantees dentro de tu programación o plan de trabajo de aula, las acciones que se llevarán a cabo a corto o mediano plazo. Así mismo, puedes discutir estas acciones con otros actores educativos para plasmarlos dentro del PAT o en el PEI

5. Evalúo, valoro mi trabajo y hago ajustes

Hemos llegado a la parte final de la Guía. Luego de haber diagnosticado, identificado prioridades y desarrollado un plan de trabajo para el cumplimiento de los indicadores para un entorno de aprendizaje de calidad, te proponemos que evalúes el cumplimiento de tus metas de este año, realizando una autoevaluación.

Como todo proceso de planificación y medición, hemos pasado primero por un diagnóstico, identificando prioridades, indicadores que requieren ser atendidos y que pueden ser cumplidos en este año, para plantear estrategias de acción. Ahora nos corresponde monitorear y evaluar el cumplimiento de dicho plan.

Los indicadores que requieren de más tiempo para su cumplimiento deben ser considerados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de manera que seleccionemos y organicemos las actividades iniciales, intermedias y finales.

Para el caso de monitoreo y evaluación en el año escolar, te proponemos cortes para esta medición, que se realizarán en dos periodos, los cuales detallamos a continuación:

Primer periodo.- a mitad del año escolar, para conocer tus propios avances, evaluar lo que falta e incluirlos en el siguiente semestre.

Segundo periodo.- al término del año escolar, para identificar las mejoras alcanzadas en base a la propuesta de la Guía, comparándolas con los otros momentos de aplicación del instrumento.

Usando esta Ficha, que ha sido analizada y revisada en diferentes momentos, evaluaremos el cumplimiento de los indicadores según lo planificado y realizado en el año escolar. Esta ficha de autoevaluación también es de utilidad para quienes te asesoren, acompañen y monitoreen en el aula y en la institución educativa.

EL JUEGO LIBRE					
1.- En sectores					
1	Los espacios para el juego y la exploración son accesibles para todos los niños y niñas con o sin discapacidad.	A	B	C	D
2	Con la participación de los niños y niñas hemos priorizado e implementado por lo menos tres sectores.	A	B	C	D
3	Los sectores están bien definidos y ubicados, de manera que las actividades no se interfieran unas con otras.	A	B	C	D
4	Promuevo diariamente que los niños y niñas elijan libremente el sector de su interés o agrado, para jugar.	A	B	C	D
5	Acompaño a los niños y niñas en su juego (sectores) sin interferir, a menos que lo soliciten.	A	B	C	D
6	Registro el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a través de un instrumento (ficha, lista de cotejo, etc.) a lo largo de la actividad del juego (sectores).	A	B	C	D
2.- En el recreo					
7	El juego, fuera del aula se da a diario.	A	B	C	D
8	Traslado a los niños y niñas a otro espacio cuando el clima no permite estar fuera del aula.	A	B	C	D
9	Todos los niños y niñas participan del recreo, se evita condicionarlos (al término de lonchera u otras actividades).	A	B	C	D
3.- Espacio para la privacidad y/o tranquilidad					
10	Permito y respeto que los niños y niñas busquen un espacio para su privacidad (por ejemplo, cuando quieren estar solos o en compañía de otro niño o niña, sin interrupciones).	A	B	C	D



INTERACCIONES POSITIVAS

1.- Interacciones entre docente y los niños y niñas

11	Saludo y despido afectuosamente a cada uno de los niños y niñas, llamándolos por sus nombres.	A	B	C	D
12	Mantengo una distancia respetuosa cuando me relaciono con los niños y niñas (evito llenarlos de besos, abrazos fuertes, o tocamientos para que no se sientan invadidos).	A	B	C	D
13	Trato con respeto y afecto a todos los niños y niñas (sin preferencias cuando me dirijo a ellos o cuando me necesitan).	A	B	C	D
14	Mantengo una adecuada postura corporal cuando los niños y niñas me hablan, los escucho mirándolos a los ojos con afecto, respeto e interés.	A	B	C	D
15	Estoy atenta a los niños y niñas dando respuesta a sus demandas.	A	B	C	D

Para promover la reflexión y el razonamiento

16	Aprovecho diversos momentos y actividades de los niños y niñas para promover la reflexión y el razonamiento a través del diálogo, planteando preguntas diversas, por ejemplo: ¿por qué?, ¿para qué?, etc.	A	B	C	D
17	Agrego información sobre algún tema planteado por los niños y niñas.	A	B	C	D

Normas y acuerdos para la convivencia

18	Elaboro con los niños y niñas los acuerdos de convivencia teniendo en cuenta la cultura y el entorno comunitario, evaluándolos y cambiándolos periódicamente.	A	B	C	D
19	Promuevo que los acuerdos propuestos por los niños y niñas se cumplan partiendo de la reflexión, la escucha activa, el respetar su turno, cumplir con los acuerdos, etc.	A	B	C	D
20	Soy consistente en el cumplimiento de las normas y acuerdos (no soy cambiante).	A	B	C	D

2.- Interacciones entre niños y niñas

Interacción y cooperación

21	Promuevo en todo momento (dentro y fuera del aula) el diálogo y la conversación entre niños y niñas.	A	B	C	D
22	Favorezco la conformación de grupos por iniciativa de los propios niños y niñas y de acuerdo a sus intereses y necesidades.	A	B	C	D
23	Promuevo que los niños y niñas interactúen en grupos diferentes (grupo entero, grupos pequeños, en parejas o individualmente).	A	B	C	D
24	Evito promover la competencia entre niños y/o niñas o entre grupos.	A	B	C	D

Manejo adecuado de conflictos

25	Frente a un conflicto actúo, de manera inmediata, como mediador para promover el diálogo, la reflexión y el razonamiento para ayudarlos a encontrar soluciones.	A	B	C	D
26	Averiguo, investigo o consulto con otros profesionales, estrategias que me ayuden a resolver conflictos entre los niños y niñas.	A	B	C	D

3.- Interacciones entre el personal

27	Comparto con el personal auxiliar información relacionada a los niños y niñas. (NO APLICA EN CASO DE NO CONTAR CON AUXILIAR EN EL AULA)	A	B	C	D	NA
28	Mi relación con el personal que labora en la institución es horizontal, respetuosa y asertiva. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	A	B	C	D	NA
29	Participo activamente de manera empática con el personal, en las actividades que se realizan en la institución. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	A	B	C	D	NA

4.- Interacciones entre docente y los padres y madres de familia

30	Permito a los padres y madres de familia el ingreso al aula en la hora de entrada y/o en la hora de salida de los niños y niñas, cuando piden hacerlo o la situación lo amerite, sin que ello interfiera en las actividades.	A	B	C	D
31	Saludo y trato a todos los padres y madres de familia con respeto y amabilidad.	A	B	C	D
32	Mantengo comunicación constante con los padres y madres de familia para identificar situaciones que afectan el proceso educativo de sus hijos o hijas.	A	B	C	D

Participación de los padres de familia en la institución educativa

33	Invito a los padres y madres de familia a visitar los espacios educativos de la institución educativa antes que inicie el año escolar, para que conozcan dónde asistirá su hijo o hija.	A	B	C	D
34	Informo oportunamente a los padres y madres de familia sobre el enfoque del nivel inicial, el reglamento, la misión y la visión institucional, el progreso de los niños y niñas, entre otros.	A	B	C	D
35	Planifico con los padres y madres de familia diversas actividades del aula y de otros espacios educativos como compartir cuentos, historias, experiencias, saberes de su oficio o trabajo, talleres con temas diversos, faenas, seguridad, preparación de los alimentos, etc.	A	B	C	D
36	Me reúno con todos los padres y madres de familia como mínimo una vez por bimestre, para ver el avance de los niños y niñas, el seguimiento al plan de aula, entre otros temas.	A	B	C	D
37	Me reúno y acompaño de manera individual a los padres y madres de familia, en caso de ser necesario.	A	B	C	D



ORGANIZACIÓN DEL MOBILIARIO

1.- Organización en el aula

38	Organizo el aula de tal manera que los niños, niñas y yo nos movilizemos con facilidad.	SI	NO
39	Conservo las paredes del aula limpias y pintadas.	SI	NO
40	Mantengo el piso del aula libre de agujeros u otros elementos que pudieran causar accidentes.	SI	NO
41	Preveo que el aula tenga una puerta liviana, en buen estado y segura para los niños y niñas que atiendo.	SI	NO
42	Mantengo las ventanas libres, evitando cubrirlas o taparlas con muebles o material de exhibición.	SI	NO
43	Mantengo una buena ventilación e iluminación en el aula y preveo tapasoles para cuando cae el sol.	SI	NO
44	Preveo que el techo de mi aula se encuentre en buenas condiciones.	SI	NO
45	Cuento con mobiliario (mesas, sillas y estantes para las loncheras, toallas, mudas, materiales, entre otros):		
	a) en cantidad suficiente para los niños y niñas matriculados	SI	NO
	b) adecuado para el uso y edad de los niños y niñas	SI	NO
	c) son accesibles para los niños y niñas	SI	NO
	d) se encuentran en buen estado	SI	NO

Ambientación del aula y producción de los niños y niñas

46	Participan los niños y niñas en la ambientación del aula con sus producciones (cenefas, carteles, dibujos, construcciones, entre otros) y los ubicamos a una altura que puedan verlos.	A	B	C	D
47	La ambientación del aula no es exagerada en color ni en cantidad.	A	B	C	D

Espacio tranquilo y de relajamiento

48	He previsto un lugar de privacidad, descanso o relajamiento para los momentos en que los niños y niñas sientan la necesidad de usarlo (indispuesto por salud o por estado de ánimo), con materiales suaves (petates, pellejos, cojines, hamacas, etc.).	A	B	C	D
----	---	---	---	---	---

2.- Organización en otros espacios educativos

Espacio para las actividades de psicomotricidad

49	Preveo un lugar para organizar los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.	A	B	C	D
50	Los niños y niñas hacen uso de los materiales de psicomotricidad enviados por el MINEDU.	A	B	C	D
51	Acondiciono el piso para que amortigüe las caídas.	A	B	C	D
52	Cuido y promuevo que los niños y niñas participen en el cuidado y limpieza de los materiales de psicomotricidad, para mantenerlos en buen estado.	A	B	C	D

Espacio para las actividades al aire libre				
53	Cuento con un lugar fuera del aula, amplio, delimitado con un cerco y seguro para que los niños y niñas jueguen y/o realicen diversas actividades. (SI TU RESPUESTA ES “NO” PASA AL INDICADOR 57)	SI	NO	
54	Fuera del aula se cuenta con una parte techada o cubierta que proteja del exceso de sol, lluvia, viento u otros.	SI	NO	
55	Fuera del aula se cuenta con superficies duras (como cemento, madera, etc.).	SI	NO	
56	Fuera del aula se cuenta con superficies blandas (como pasto, césped, etc.).	SI	NO	
57	Si mi institución educativa no cuenta con un lugar para las actividades al aire libre, estas se realizan en otro lugar seguro (local comunal, parque cercano, patio de primaria, otros).	SI	NO	NA
3.- Equipo para las actividades al aire libre				
58	Se cuenta con equipo estacionario (columpios, tobogán, sube y baja, balancín, etc. o bien, árbol con soga, llantas, troncos, puentes con soga, tubos, etc.). (SI TU RESPUESTA ES “NO” PASA AL INDICADOR 60)	SI	NO	
59	Preveo que los equipos estacionarios estén en buen estado y que ofrezcan seguridad.	SI	NO	
60	Proporciono a los niños y niñas materiales portátiles como: pelotas, llantas, sogas, cajas, botellas, entre otros, para su uso fuera del aula.	SI	NO	

PROTECCIÓN Y CUIDADO					
1.- Hábitos de higiene y cuidado					
61	Promuevo con mi apariencia personal y cuidado la limpieza y el orden para que los niños y niñas se mantengan igual.	A	B	C	D
62	Los niños, niñas y yo nos vestimos de manera cómoda para las actividades que realizamos.	A	B	C	D
63	Promuevo que los niños y niñas vistan de acuerdo al clima.	A	B	C	D
64	Tengo en el aula muda de ropas de los niños y niñas, para cuando fueran necesarios.	A	B	C	D
65	Promuevo que niños y niñas desarrollen hábitos de aseo y cuidado personal (lavado de manos, cara y dientes).	A	B	C	D
66	Promuevo el cambio de ropa de ser necesario (sudor, suciedad), considerando la privacidad de los niños y niñas.	A	B	C	D
Prevención de enfermedades					
67	Promuevo, de manera respetuosa, prácticas de salud en los niños y niñas (por ejemplo: limpiarse la nariz con papel cuando es necesario, no secarse las manos en su ropa, cubrirse la boca y nariz con el antebrazo al toser o estornudar, etc.).	A	B	C	D
68	Promuevo con el ejemplo, que los niños y niñas se laven las manos utilizando agua, jabón y toalla/papel toalla, todas las veces que sea necesario (antes y luego de: usar los servicios higiénicos, al manipular sustancias, al comer alimentos, etc.).	A	B	C	D



69	Ubico los útiles de aseo (jabón, toalla o papel toalla y agua) en un lugar accesible para que los niños y niñas puedan utilizarlos de manera autónoma.	A	B	C	D
70	Propongo a la comunidad educativa acciones para evitar desmontes de basura, heces de animales, entre otros elementos que puedan causar daño a la salud de los niños y niñas.	A	B	C	D
71	Coordino con el centro de salud la aplicación y control de las vacunas de los niños y niñas.	A	B	C	D
72	Cuando un niño o niña se encuentra enfermo, solicito a su padre o madre que lo lleven a un centro de salud para ser atendido, y sugiero que cumplan las recomendaciones del médico.	A	B	C	D
73	Verifico que todos los niños y niñas cuenten con el Seguro Integral de Salud (SIS) o algún otro seguro.	A	B	C	D
74	El director o responsable de la institución educativa gestiona y verifica la instalación y mantenimiento de los servicios higiénicos (letrinas, silos) de modo que sean adecuados para los niños y niñas.	A	B	C	D
75	Los servicios higiénicos (letrinas, silos) se mantienen limpios y tienen un recipiente o bolsa para desechar los papeles.	A	B	C	D
76	Permito a los niños y niñas ir a los servicios higiénicos (letrinas, silos) cuando tienen necesidad de hacerlo (no los llevo a todos juntos en un mismo horario).	A	B	C	D
77	Verifico el adecuado uso de los servicios higiénicos (letrinas, silos), del agua, jabón, papel y toalla, promoviendo la autonomía.	A	B	C	D
78	Verifico que los servicios higiénicos (letrinas, silos) brinden privacidad, accesibilidad y seguridad de los niños y niñas.	A	B	C	D
2.- Alimentación					
79	Los niños, niñas y yo limpiamos y ordenamos las mesas antes y después de ingerir nuestros alimentos.	A	B	C	D
80	Los niños, niñas y yo usamos individuales (de tela, yute, plástico u otros) para proteger los alimentos y utensilios.	A	B	C	D
81	En el momento de la lonchera, me siento junto a los niños y niñas, promoviendo un entorno agradable, hábitos saludables y el diálogo con temas de su interés.	A	B	C	D
82	Los niños, niñas y yo ingerimos alimentos saludables y nutritivos.	A	B	C	D
3.- Seguridad en la prevención de accidentes					
Evitando peligros					
83	Prevengo daños o accidentes identificando espacios, equipos, mobiliarios, materiales, instalaciones eléctricas, u otros, para ordenarlos, repararlos, o si fuera necesario, eliminarlos con ayuda del personal o de los padres de familia.	A	B	C	D
84	En caso de haber materiales o sustancias peligrosas, preveo que no estén al alcance de los niños y niñas.	A	B	C	D
85	Mantengo diálogo permanente con los niños y niñas para saber cómo actuar en situaciones de riesgo.	A	B	C	D

Material para emergencia					
86	Contamos en el aula con un botiquín equipado para primeros auxilios.	A	B	C	D
87	Registro y actualizo la ficha integral de los niños y niñas con información de enfermedades y alergias, y los servicios de emergencia y de los padres.	A	B	C	D
88	Identifico con los niños y niñas las zonas seguras y las señales que indican las rutas de escape para estar prevenidos ante todo tipo de desastres (naturales o humanos).	A	B	C	D
Prácticas de seguridad					
89	Acompaño y vigilo a los niños y niñas en todo momento (durante el juego en los sectores, recreo, alimentación, entre otros), desde que ingresan a la institución educativa hasta que regresan a su casa, brindando seguridad física y afectiva.	A	B	C	D
90	Socializo con los niños y niñas las normas de seguridad, las recordamos con frecuencia para ponerlas en práctica cuando sean necesarias.	A	B	C	D
91	Realizo con los niños y niñas los simulacros establecidos por el MINEDU y otros de acuerdo al contexto.	A	B	C	D
92	Tengo conocimientos de primeros auxilios y los pongo en práctica cada vez que es necesario.	A	B	C	D

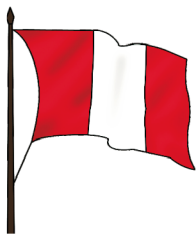
CONDICIONES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL			
1.- Espacios educativos de uso del docente			
93	La institución cuenta con servicios higiénicos de adultos para el uso del personal.	SI	NO
94	Cuento con un espacio para guardar mis objetos personales.	SI	NO
95	Existe una sala o similar, con sillas de adultos para reuniones (aunque tenga otro uso).	SI	NO
2.- Crecimiento profesional			
96	Observo el trabajo de mis compañeras y ellas observan el mío de manera crítica, para mejorar mi práctica pedagógica. (NO APLICA PARA INSTITUCIONES UNIDOCENTES)	SI	NO NA
97	Participo en jornadas pedagógicas, grupos de interaprendizaje (GIA), pasantías, entre otras.	SI	NO
98	Participo en curso y/o capacitaciones fuera del horario escolar.	SI	NO
99	Recibo acompañamiento, monitoreo y/o supervisión durante toda una jornada completa, del director u otros. (SI TU RESPUESTA ES "NO" ENTONCES HAS TERMINADO EL LLENADO DE LA FICHA)	SI	NO
100	Cumplo con los compromisos y acuerdos establecidos, en el acompañamiento, monitoreo y/o supervisión.	SI	NO



Bibliografía

- Creer, D.; Harms, T. y Riley, C. (2003). All about the ECERS-R. A Detailed in words & picture to be used with the ECERS-R. Lewisville: Pact House Publishing.
- Dirección de Educación Comunitaria Ambiental (2006). Guía para la estrategia nacional de aplicación del enfoque ambiental. Instituciones educativas para el desarrollo sostenible. Lima: MINEDU, MINSAL y Ministerio del Ambiente (MINAM). Disponible en: goo.gl/oB42Ob
- Harms, T.; Clifford, R. y Creer, D. (1998). Escala de Calificación del Ambiente de la Infancia Temprana. Versión revisada. New York: Teachers College.
- Le Boulch, Jean (1983). El desarrollo psicomotor de 0 a los 6 años. Madrid: Ed. Doñate.
- Ministerio de Educación (2015). Informe de indicadores clave de la Evaluación Nacional
- Ministerio de Educación (2015). Rutas del aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños? Área Curricular - Personal Social Ciclo II. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/ZhVYfs
- Ministerio de Educación (2014). Todo sobre la ECERS-R. Guía de aplicación para el observador ECERS-R. Lima: MINEDU. Documento de trabajo.
- Ministerio de Educación (2013). Aprende saludable. Cartillas para docentes. Lima: MINEDU, Ministerio de Salud (MINSAL) y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Disponible en: goo.gl/Hh5DAZ
- Ministerio de Educación (2012). Favoreciendo la actividad autónoma y el juego libre. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/6YLTML
- Ministerio de Educación (2012). Guía docente para el uso del Cuaderno de trabajo “Aprendemos jugando” para niños y niñas de 4 años. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2012). Guía docente para el uso del Cuaderno de trabajo “Aprendemos jugando” para niños y niñas de 5 años. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2010). Propuesta pedagógica de Educación Inicial: Guía curricular. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación (2009). La hora del juego libre en los sectores. Lima: MINEDU. Disponible en: goo.gl/g7eDmu
- Ministerio de Educación de Chile (2010). Corporalidad y movimientos en los aprendizajes. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC).LIO
- Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://www.who.int/about/definition/en/print.html>
- Peralta, V. y Hernández, L. (coords.) (2012). Antología de experiencias de la educación inicial iberoamericana. Madrid: OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/metas2021/infancia2.pdf>
- UNICEF; INEI (2008). Estado de la niñez en el Perú. Lima: INEI.
- Wallon, Henri (1976). Los orígenes del pensamiento en el niño. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wallon, Henri (1975). Del acto al pensamiento, espíritu crítico y agnóstico: ensayos de psicología comparada. Lima: Aries.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera



Himno Nacional del Perú



Escudo

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



MIS MANOS
MÁGICAS

Mi Libro
favorito

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA